

SESIÓN ORDINARIA
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, 05 DE OCTUBRE DEL AÑO 2010.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DIA (05) CINCO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO (2010) DOS MIL DIEZ, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS: SERGIO DUARTE SONORA Y GILBERTO CANDALARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE LOS SIGUIENTES: DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE, DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADA

JUANA LETICIA HERRERA ALE, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADA ELIA MARIA MORELOS FAVELA, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTINEZ, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, Y DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA.-

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO SERGIO DUARTE SONORA, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	11:10:49
JAIME RIVAS LOAIZA	11:07:27
JUANA LETICIA HERRERA ALE	11:21:08
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	11:07:38
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	11:07:37
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	11:07:49
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	11:07:38
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	11:09:28
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	11:07:52
CARLOS AGUILERA ANDRADE	11:07:27
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	11:16:42
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	11:07:48
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	11:08:12
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	11:08:04

JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	11:07:30
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	11:07:30
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	11:08:31
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	12:01:00
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	11:07:48
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	11:07:42
MANUEL IBARRA MIRANO	11:08:23
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	11:07:43
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	11:12:16
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	11:07:30
SERGIO DUARTE SONORA	11:56:00
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	11:07:27
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	11:07:28
PEDRO SILERIO GARCÍA	11:07:31
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	11:07:44
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	11:16:00

DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA: SEÑOR PRESIDENTE SON VEINTISIETE ASISTENTES, HAY QUÓRUM.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE EL ORDEN DEL DÍA QUE PUEDE SER CONSULTADO DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

EN ESE MOMENTO DESDE SU LUGAR EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, MANIFIESTA: NADA MÁS SEÑOR PRESIDENTE EN

LA ORDEN DEL DÍA SE OMITIÓ INCLUIR UNA INICIATIVA QUE PRESENTAMOS HOY A LAS DIEZ TREINTA DE LA MAÑANA, LE SOLICITARÍA MUY ATENTAMENTE QUE SI PUDIERA REGISTRARSE.

PRESIDENTE: DIPUTADO POR IMPOSIBILIDAD DE TIEMPO NO SE TURNÓ A PROCESO LEGISLATIVO, YO LE PIDO YO LE INSTRUYO A LA OFICIALÍA MAYOR QUE PARA EL DÍA DE MAÑANA SE INCLUYA, LE PIDO SU COMPRENSIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DICE: SEÑOR PRESIDENTE EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE EL LICENCIADO ENRIQUE BENÍTEZ REGISTRÓ UNA INICIATIVA A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA Y SI SE PUDO REGISTRAR, YO LE PEDIRÍA RESPETUOSAMENTE SI PUDIERA CONSIDERAR REGISTRAR LA NUESTRA.

PRESIDENTE: LE PIDO UNA DISCULPA A NOMBRE DE QUIEN CORRESPONDA PORQUE FUE UNA HORA A LAS NUEVE Y MEDIA Y CON USTEDES A LAS DIEZ Y MEDIA, SON MEDIA HORA ANTES DE LA SESIÓN, MAÑANA SE VA A CONSIDERAR. ¿CON QUÉ OBJETO DIPUTADO?, ADELANTE DIPUTADO.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: SEÑOR PRESIDENTE LA INICIATIVA QUE YO PRESENTÉ LA SEMANA PASADA, DI CUENTA A LA OFICIALÍA MAYOR LA NOCHE DEL LUNES, NO FUÉ EL MARTES CUANDO YO PEDÍ QUE LA REGISTRARAN.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: SEÑOR PRESIDENTE SI ME PERMITE YO TENGO AQUÍ LA INICIATIVA QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO BENÍTEZ, EN DONDE ESTÁ RECIBIDA POR OFICIALÍA MAYOR A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA.

PRESIDENTE: EN VISTA DE QUE NO HAY ACUERDO, VAMOS A SOMETERLO A VOTACIÓN, SI SE INTEGRA EN EL ORDEN DEL DÍA DE HOY O LO DEJAMOS PARA EL DÍA DE MAÑANA DIPUTADO SALUM LE PARECE; GRACIAS.

PRESIDENTE: TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO, LES SOLICITO QUE DE MANERA NOMINAL MANIFIESTEN SU VOTO PORQUE HUBO PROBLEMAS AQUÍ EN EL SISTEMA.

DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ: SEÑOR PRESIDENTE NADA MÁS PARA SOLICITARLE UN RECESO DE CINCO MINUTOS.

PRESIDENTE: SE CONCEDE Y SE DECRETA UN RECESO DE CINCO MINUTOS.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ: GRACIAS PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS ÚNICAMENTE PARA COMPARTIRLES EL

SENTIDO DE QUE EN EL DERECHO DE INICIATIVA Y RECONCIENDO QUE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, NO TIENE LAS PRECISIONES EN TORNO A LOS HORARIOS, NO TIENE LAS PRECISIONES EN TORNO EN QUÉ MOMENTO DEBEN DE INSCRIBIRSE LOS ASUNTOS GENERALES, Y DE QUÉ MANERA DEBEN DE INSCRIBIRSE LOS ASUNTOS GENERALES HEMOS ALCANZADO UN ACUERDO PARLAMENTARIO QUE PARA ESO SON PRECISAMENTE LOS ACUERDOS PARLAMENTARIOS Y QUE EL ACUERDO PARLAMENTARIO ESTARÍA EN EL SIGUIENTE SENTIDO, EL PRIMERO DE ELLOS ES QUE EL DÍA DE HOY TENDREMOS UNA REUNIÓN DE LA GRAN COMISIÓN PARA QUE EN BASE A UN ACUERDO PARLAMENTARIO QUEDE PERFECTAMENTE ESTABLECIDOS LOS HORARIOS, LA FORMA EN QUE SE HABRÁN DE INSCRIBIR LOS ASUNTOS GENERALES Y POR SUPUESTO TAMBIÉN LOS HORARIOS Y LOS TIEMPOS EN QUE HABRÁN DE INSCRIBIRSE LAS DISTINTAS INICIATIVAS QUE ES UN DERECHO FUNDAMENTAL DE LAS Y LOS DIPUTADOS, PERO TENEMOS QUE DARLE ORDEN PARA SUSTITUIR ESTA DEFICIENCIA QUE TIENE NUESTRA LEY ORGÁNICA, ENTONCES EL PRIMER ACUERDO ES QUE EL DÍA DE HOY ESTAREMOS REUNIÉNDONOS EN GRAN COMISIÓN Y EL SEGUNDO ES QUE EN BASE A ESTE ACUERDO, NO HAY NINGÚN INCONVENIENTE EN INSCRIBIR EN EL ORDEN DEL DÍA LA INICIATIVA PROPUESTA POR EL DIPUTADO O A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL, EN EL ENTENDIDO ES QUE SIMPLE Y SENCILLAMENTE LA PRESENTACIÓN DE UNA INICIATIVA EN ESPERA DE QUE EL DÍA DE HOY TENGAMOS CON PRECISIÓN LOS TIEMPOS Y LAS FORMAS DE INSCRIPCIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES Y DE LAS INICIATIVAS DE LAS Y DE LOS DIPUTADOS, POR

LO CUAL SEÑOR PRESIDENTE, SOLICITARLE TENER LA POSIBILIDAD DE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA E INSCRIBIR LA INICIATIVA QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL, LO QUE NO IMPLICA NI LA OBSTACULIZACIÓN DE UN DERECHO FUNDAMENTAL QUE TIENEN LAS Y LOS DIPUTADOS EN ESPERA DE QUE A PARTIR DEL DÍA DE HOY PODAMOS SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE TIENE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO EN ESTE SENTIDO.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, SE PREGUNTA AL DIPUTADO JORGE SALUM.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: ME DOY POR ENTERADO, GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS, CONTINUAMOS, SE VA A INCLUIR EN EL ORDEN DEL DÍA, EN ASUNTOS GENERALES.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 64; ¿CON QUÉ OBJETO DIPUTADA?

(LA DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: PREGUNTA AL PRESIDENTE ¿EN DÓNDE VA INCLUIDA LA INICIATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN?, EN QUÉ PARTE DE LA ORDEN DEL DÍA)

PRESIDENTE: ANTES DE ASUNTOS GENERALES, DIPUTADA, A LA PROPUESTA DEL DIPUTADO VALLES.

DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ: EN EL PUNTO NÚMERO SIETE, DIPUTADA JUDITH.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 02 DE OCTUBRE DEL AÑO 2010.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216 Y 218 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor

EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	En contra
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	En contra
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	En contra
MANUEL IBARRA MIRANO	En contra
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	En contra
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	En contra
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE CONGRESO, LE INFORMO DEL RESULTADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, SEIS VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTEIRIOR.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216 Y 218 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL

ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 02 DE OCTUBRE DEL AÑO 2010, PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO SERGIO DUARTE SONORA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	En contra
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	En contra
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	En contra
MANUEL IBARRA MIRANO	En contra
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	En contra
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	En contra
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor

GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor

DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA: SE PRESIDENTE, HONORABLE CONGRESO, SON VEINTITRÉS VOTOS A FAVOR, SIETE EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 02 DE OCTUBRE DEL AÑO 2010 Y SE LE INFORMA A LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE LA MISMA ESTÁ A SU DISPOSICIÓN EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE CONGRESO

PRESIDENTE: EL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: ATENDIENDO AL SEÑOR PRESIDENTE, VAMOS A DARLE LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. OCTUBRE 05 DE 2010.

OFICIOS NOS.- 1280 Y 1281.- ENVIADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, EN LAS CUALES COMUNICAN CLAUSURA DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO INSTALACIÓN DE LOS

TRABAJOS LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES AL TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

INICIATIVA.- ENVIADA POR EL CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO JORGE HERRERA CALDERA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, QUE CONTIENE DIVERSAS REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO S/N.- PRESENTADO POR EL DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA SU DECISIÓN DE CONSTITUIRSE EN REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR LOS PRESIDENTES DE LAS DIFERENTES ESCUELAS Y FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISION DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, NO OBSTANTE QUE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, DISPONE QUE “EL EXPEDIENTE DE CONSTITUCIÓN DE LAS FORMAS DE REPRESENTACIÓN POLÍTICAS, SE REMITIRÁ A LA OFICIALÍA MAYOR A MÁS TARDAR EL TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DE LA ELECCIÓN, PARA QUE A SU VEZ SEA ENTREGADO A LA MESA DIRECTIVA INICIAL, ELECTA EN LA JUNTA PREPARATORIA.”, ES DEL CONOCIMIENTO DE ESTE PLENO LEGISLATIVO, QUE EL C. DIPUTADO ALFONSO PEÑA PEÑA, NO CONCURRIÓ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY Y QUE EN SU LUGAR FUE LLAMADO EL CIUDADANO MANUEL IBARRA MIRANO, PARA INTEGRAR ESTE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, TOMANDO PROTESTA EL REFERIDO EN FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO; ASÍ PUES, UNA VEZ QUE EL MISMO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY ORGÁNICA ALUDIDA, EL MISMO, REMITIÓ EN FECHA EL 2 DE OCTUBRE DEL AÑO QUE CURSA, A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL EXPEDIENTE RELATIVO A LA CONSTITUCIÓN DE LA “REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO CONVERGENCIA”, TRAS LO CUAL, ESTA MESA DIRECTIVA SE PERMITIÓ RECIBIR Y EXAMINAR LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A DICHA CONSTITUCIÓN DEL PARTIDO CONVERGENCIA; ENCONTRANDO QUE SE ENCUENTRAN SATISFECHOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO, POR LO TANTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, SE PROCEDE A REALIZAR LA SIGUIENTE DECLARATORIA, PARA LO CUAL SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE:

PRESIDENTE: “QUEDA CONSTITUIDA LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO CONVERGENCIA, EN TAL VIRTUD, LA FORMA DE ORGANIZACIÓN PARTIDISTA MENCIONADA, ESTÁ EN APTITUD DE EJERCER LAS FUNCIONES PREVISTAS EN LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”.

PRESIDENTE: PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, QUE OSTENTA LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO CONVERGENCIA FIJARÁ SU POSICIÓN, PARA LO CUAL, SE LE OTORGA EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: MUY BUENOS DÍAS A TODOS, DIPUTADO PRESIDENTE CON SU PERMISO, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, PARA GARANTIZAR LA LIBRE EXPRESIÓN DE LAS CORRIENTES IDEOLÓGICAS REPRESENTADAS EN EL CONGRESO, EL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO ESTABLECE COMO UN DERECHO DE LOS

DIPUTADOS LA FORMACIÓN DE GRUPOS PARLAMENTARIOS AL INTERIOR DE LA LEGISLATURA, SEGÚN SU FILIACIÓN PARTIDISTA EN EL EJERCICIO DE ESA PRERROGATIVA CONSTITUCIONAL, EL PASADO PRIMERO DE SEPTIEMBRE FUERON FORMALMENTE CONSTITUIDOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y NUEVA ALIANZA, ASÍ COMO LAS REPRESENTACIONES DEL PRD, VERDE Y DURANGUENSE EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE ESTA H. LXV LEGISLATURA OCURRIÓ, COMO SE SABE, LA MUY LAMENTABLE AUSENCIA DEL DIPUTADO PROPIETARIO ELECTO EN EL VIII DISTRITO ELECTORAL, ALFONSO PEÑA PEÑA POR TAL MOTIVO, CON FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010 EL SUSCRITO OTORGUE PROTESTA COMO DIPUTADO SUPLENTE, EN LAS ELECCIONES CONSTITUCIONALES CELEBRADAS EL PASADO 4 DE JULIO, LA COALICIÓN ELECTORAL "DURANGO NOS UNE" OBTUVO EL TRIUNFO EN 18 DE LOS 39 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD Y EN 4 DE LOS 17 DISTRITOS ELECTORALES LA FORMULA DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA QUE FUIMOS, ELECTOS EN EL VIII DISTRITO ELECTORAL TIENE SU ORIGEN EN LA PROPUESTA DE CANDIDATURAS PRESENTADA POR CONVERGENCIA CON ESE ANTECEDENTE, Y EN EL EJERCICIO DEL DERECHO DE LOS DIPUTADOS PARA LA INTEGRACIÓN DE FORMAS DE ORGANIZACIÓN PARTIDISTA AL INTERIOR DE LA LEGISLATURA, EL DÍA DE HOY HA QUEDADO FORMALMENTE CONSTITUIDA LA REPRESENTACIÓN DE CONVERGENCIA EN ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO A CARGO DE UN SERVIDOR, AGRADEZCO AL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA LA DECLARATORIA QUE AL RESPECTO SE HA SERVIDO PRONUNCIAR, CONVERGENCIA SURGE A LA

VIDA PÚBLICA NACIONAL HACE 11 AÑOS COMO UNA OPCIÓN POLÍTICA QUE SUSCRIBE LOS PRINCIPIOS DE LA SOCIAL DEMOCRACIA CON EL COMPROMISO DE VER POR EL BIENESTAR Y SEGURIDAD DE LOS MEXICANOS, ASÍ COMO EL DESARROLLO SOSTENIDO Y CON JUSTICIA SOCIAL DEL PAÍS, CONVERGENCIA TIENE AHORA, VOZ Y REPRESENTACIÓN EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO SOMOS GOBIERNO EN LOS MUNICIPIOS DE NAZAS PANUCO DE CORONADO Y TOPIA Y NUESTROS REGIDORES FORMAN PARTE DE ALGUNOS DE OTROS AYUNTAMIENTOS DESDE ESTOS ESPACIOS, LOS PRESENTANTES POPULARES DE CONVERGENCIA DAREMOS CONSTANCIA A LA SOCIEDAD DURANGUENSE DE NUESTRA VOCACIÓN POR RESCATAR A NUESTRO ESTADO DEL REZAGO SOCIAL Y ECONÓMICO EN QUE SE ENCUENTRA Y DE SALDAR LA DEUDA CON LA DEMOCRACIA QUE DEJARON LAS RECIENTES ELECCIONES, SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES EN LOS PRÓXIMOS DÍAS HABREMOS DE PRESENTAR ANTE LA GRAN COMISIÓN LA PROPUESTA DE CONVERGENCIA PARA INTEGRAR LA AGENDA LEGISLATIVA INSTITUCIONAL QUE ORIENTARÁ EL RUMBO DEL QUEHACER PARLAMENTARIO Y LA GESTIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DURANTE LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS VEMOS CON GRAN PREOCUPACIÓN QUE, A UNAS CUANTAS SEMANAS DE INSTALADA LA ACTUAL LEGISLATURA, LOS TRABAJOS PARA LA FORMULACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA INSTITUCIONAL Y EL PLAN DE DESARROLLO LEGISLATIVO, PREVISTOS EN NUESTRA LEY ORGÁNICA HAYAN SIDO POSTERGADOS PARA DAR PASO A UNA AGENDA POLÍTICA DEL CONGRESO DETERMINADA EXTRAMUROS VENIMOS A SER PARTE EN

ESTA CÁMARA DE UN ESFUERZO PLURAL A FIN DE QUE EL TRABAJO PARLAMENTARIO SE DESARROLLE EN FORMA INSTITUCIONAL, BAJO UNA AGENDA LEGISLATIVA Y UN PLAN DE TRABAJO QUE CONSIDERE LAS PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO DE DURANGO Y ATIENDA LOS GRAVES PROBLEMAS DE POBREZA, INSEGURIDAD PÚBLICA Y DESEMPLEO QUE AQUEJAN A LA POBLACIÓN, PERO DESDE AHORA ADVERTIMOS QUE NO SEREMOS PARTE, NI AVALAREMOS EL DESPROPÓSITO DE QUIENES A ESPALADAS DEL DEBER REPUBLICANO HAN ACEPTADO PONER EL CONGRESO AL SERVICIO DE INTERESES AJENOS AL DESARROLLO Y PAZ SOCIAL, TAL COMO HA SUCEDIDO CON LAS RECIENTES ACCIONES CONTRA LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA PARA CONVERGENCIA, LA AGENDA DE TRABAJO DE LOS DIPUTADOS DEBE SER UNA AGENDA DE ESTADO, CONGRUENTE CON LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, EL NUEVO PLAN DE DESARROLLO ESTATAL QUE DEBE FORMULAR EL GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA Y LOS QUE EN CADA MUNICIPIO APRUEBEN LOS AYUNTAMIENTOS LA LABOR DEL PODER LEGISLATIVO TIENE COMO RAZÓN EL INTERÉS SUPERIOR DE DURANGO Y COMO ÚNICOS DESTINATARIOS A NUESTROS REPRESENTADOS ESA ES LA AGENDA QUE ESTAMOS DISPUESTOS A CONSTRUIR Y DESARROLLAR, JUNTO CON LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y REPRESENTACIONES DE PARTIDO QUE COMPARTAN ESTA MISMA VISIÓN LOS ACTOS DE AUTORIDAD DEL CONGRESO, ASÍ COMO LAS LEYES Y DECRETOS QUE EMITA ESTA SOBERANÍA POPULAR DEBEN PROMULGARSE EN ARAS DEL BIEN COMÚN, PARA AVANZAR EN LOS ANHELOS DE JUSTICIA SOCIAL QUE TENEMOS LOS DURANGUENSES

NUNCA POR ENCIMA DE LA CONSTITUCIÓN, NUNCA PARA ATROPELLAR DERECHOS DE CIUDADANOS O INSTITUCIONES Y JAMÁS PARA ATENDER DISPUTAS DE PODER ENTRE PARTICULARES O PARA CONCRETAR VENGANZAS POLÍTICAS COMO DIPUTADO DE CONVERGENCIA, CUMPLIRÉ CON MI RESPONSABILIDAD DE SER GESTOR DE LAS DEMANDAS SOCIALES QUE MÁS PREOCUPAN A LAS FAMILIAS DURANGUENSES, EN PARTICULAR A LOS HABITANTES DEL DISTRITO QUE REPRESENTO NUESTRO TRABAJO EN LAS COMISIONES LEGISLATIVAS HARÁ ÉNFASIS EN LAS REFORMAS QUE SE REQUIEREN PARA QUE NUESTRAS LEYES ALIENTEN LA INVERSIÓN DE CAPITAL Y FOMENTEN EL EMPLEO; PARA QUE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES Y LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO DEL ESTADO AMPLIEN SUS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA Y SE FORTALEZCAN LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA HOY SUMIDAS EN LA PEOR CRISIS DE QUE SE TENGA MEMORIA POR LA NATURALEZA RURAL DEL DISTRITO QUE REPRESENTO, NUESTRA AGENDA DE TRABAJO LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN SOCIAL ESTARÁ MUY CERCANA A LAS DEMANDAS DE LOS PRODUCTORES DEL CAMPO, PARA RESPALDAR A QUIENES CON SU TRABAJO Y ESFUERZO LUCHAN TODOS LOS DÍAS POR HACER PRODUCIR LA TIERRA Y EL APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES QUE TIENE EL ESTADO Y QUE NUNCA RECIBEN UN PRECIO JUSTO A SUS PRODUCTOS, POR LO QUE INVITO A LAS Y LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS PARA QUE SIGAMOS TRABAJANDO PARA SALDAR ESTA DEUDA HISTÓRICA CON EL SECTOR AGROPECUARIO FINALMENTE HAGO, UNA RESPETUOSA CONVOCATORIA A LOS

DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA PARA QUE, EN EL MARCO DEL DIÁLOGO, CONSTRUCTIVO EL CONSENSO Y EL RESPETO A LA PLURALIDAD, PACTEMOS Y LLEVEMOS A CABO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD, UNA AGENDA DE TRABAJO QUE CONTRIBUYA A RECONSTRUIR EL TEJIDO SOCIAL, DAÑADO POR EL ABUSO DEL PODER EN LA PASADA CONTIENDA ELECTORAL A RECUPERAR EN DURANGO EL ESTADO DE DERECHO A CONSOLIDAR UN ORDEN JURÍDICO ESTATAL QUE ALIENTE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SIRVA PARA MEJORAR EL NIVEL Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN A LAS Y LOS CIUDADANOS DURANGUENSES, A LOS ORGANISMOS INTERMEDIOS A LA SOCIEDAD CIVIL, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A TODAS LAS EXPRESIONES POLÍTICAS ORGANIZADAS PARA QUE ESTEMOS ATENTOS Y CRÍTICOS DEL TRABAJO DEL PODER LEGISLATIVO Y LA ACTUACIÓN DE NOSOTROS TODOS SUS DIPUTADOS POR MI PARTE EXPRESO PÚBLICAMENTE EL COMPROMISO A NOMBRE DE MI PARTIDO, CONVERGENCIA, PARA HACER DE LA MÁS ALTA TRIBUNA DEL ESTADO, UN ESPACIO DEDICADO A FORMULAR PROPUESTAS DE TRABAJO Y ACCIONES DE GOBIERNO QUE SIRVAN A DURANGO, PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA ENTIDAD Y EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS DURANGUENSES MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO MANUEL IBARRA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL DIPUTADO SECRETARIO SERGIO DUARTE SONORA, DARÁ LECTURA A LA INICIATIVA

PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA “COMISIÓN ESPECIAL DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN”, EN LA QUE SOLICITAN CAMBIO DE SEDE DEL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO, ÚNICAMENTE POR EL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2010, AL POBLADO DE TAMAZULA DE VICTORIA, DGO, PARA LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE.

DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA: INICIATIVA

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LOS AUTORES DE LA INICIATIVA, SI DESEAN AMPLIAR LOS FUNDAMENTOS DE LA MISMA.

PRESIDENTE: NO HABIENDO INTERVENCIONES, SE PREGUNTA A LOS SEÑORES DIPUTADOS SI ES DE TOMARSE EN CUENTA O NO DICHA INICIATIVA, PARA LO CUAL SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DE LA MISMA.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 216 Y 217 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS EMITIRÁN SU VOTO EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: SEÑOR PRESIDENTE, SON TREINTA VOTOS A FAVOR.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, "SE APRUEBA".

PRESIDENTE: TÚRNESE PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DARÁ LECTURA A LA INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO.

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: **INICIATIVA**

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LOS AUTORES DE LA INICIATIVA, SI DESEAN AMPLIAR LOS FUNDAMENTOS DE LA MISMA; TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, INICIO LA FUNDAMENTACIÓN DE MOTIVOS DE ESTA INICIATIVA DE LEY, CON UNA FRASE DEL EXRECTOR JORGE CARPIZO, QUE ES LA SIGUIENTE, "LA IDEA DE AUTONOMÍA TIENE SU FUNDAMENTO EN EL HECHO DE QUE LA CULTURA NO PUEDE DESARROLLARSE SINO EN EL ÁMBITO DE LA LIBERTAD". EFECTIVAMENTE, LA IDEA DE QUE LA UNIVERSIDAD DEBE GOBERNARSE Y REGULARSE POR SÍ MISMA ES LA ESENCIA DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA. LA AUTONOMÍA ES LA FACULTAD QUE POSEEN LAS

UNIVERSIDADES PARA AUTO GOBERNARSE, TENER SUS PROPIAS NORMAS EN EL MARCO DE SU LEY ORGÁNICA, DESIGNAR A SUS AUTORIDADES, DETERMINAR SUS PLANES Y PROGRAMAS DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DE LIBERTAD DE CÁTEDRA, INVESTIGACIÓN Y PARA ADMINISTRAR CON LIBERTAD SU PATRIMONIO. LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA CELEBRÓ RECIENTEMENTE EL ANIVERSARIO OCHENTA, CON MOTIVO DE LA EXPEDICIÓN DE LA LEY QUE RESOLVIÓ LA AUTONOMÍA DE ESTA CASA DE ESTUDIOS, APENAS SE CUMPLEN 30 AÑOS DE QUE LA AUTONOMÍA DE LAS UNIVERSIDADES QUEDÓ CONSAGRADA EN EL ARTÍCULO 3º CONSTITUCIONAL. COMO REFERENCIA, Y POR LA IMPORTANCIA QUE REVISTE EL TEMA DE LAS UNIVERSIDADES AUTÓNOMAS DE NUESTRO PAÍS, CABE SEÑALAR QUE EL 6 DE ENERO DE 1945 FUE PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN LA “LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO” SIN QUE A LA FECHA HAYA SUFRIDO MODIFICACIÓN ALGUNA. MIENTRAS QUE AQUÍ EN EL ESTADO EN NUESTRO CONGRESO, CON LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, SE HA VIOLENTADO ESTE DERECHO CONSAGRADO EN LA CONSTITUCIÓN, Y ES ESTE EL MOTIVO PRINCIPAL QUE NOS MUEVE A PRESENTAR LA INICIATIVA QUE HOY NOS OCUPA, CON EL FIN DE QUE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO, CONSERVE, MANTENGA SU AUTONOMÍA. QUE CON FECHA 13 DE ABRIL DE 1962 FUE APROBADA POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO LA “LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO” FUE APROBADA POR ESTE CONGRESO EL 13 DE ABRIL DE 1962 Y PUBLICADA BAJO EL DECRETO NÚMERO 361 EN

EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO NÚMERO 45 DE FECHA 07 DE JUNIO DEL MISMO AÑO. Y SOLO HA SUFRIDO UNA SOLA REFORMA A LO LARGO DE SUS 48 AÑOS DE EXISTENCIA FUE LA REALIZADO EN EL AÑO DE 1974 Y PUBLICADA BAJO EL DECRETO NÚMERO 4 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO NÚMERO 28 DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 1974; COINCIDENTEMENTE, LOS ARTÍCULOS MODIFICADOS FUERON EL 25, EL 28 Y EL 14 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD, EL QUE ESTA LEY NO TENGA REFORMAS NO QUIERE DECIR QUE SEA UNA LEY OBSOLETA, QUE NO ESTÉ ADECUADA O MODERNIZADA A LAS EXIGENCIAS ACTUALES, PORQUE DE SER ASÍ, EN CADA PROCESO ELECTORAL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD HABRÍA CONFLICTOS, SITUACIÓN QUE NO OCURRE. EL ARTÍCULO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO SEÑALA TEXTUALMENTE QUE *“LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO ES UNA CORPORACIÓN PÚBLICA, AUTÓNOMA Y DOTADA DE PLENA CAPACIDAD JURÍDICA”*, MIENTRAS QUE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO SEGUNDO MENCIONA QUE *“LA AUTONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DEBERÁ SER PROTEGIDA Y MANTENIDA POR TODAS LAS LEYES Y AUTORIDADES DEL ESTADO”*; POR LO QUE LOS DIPUTADOS QUE HOY SUSCRIBIMOS ESTE PROYECTO CON INICIATIVA DE DECRETO, CONSIDERAMOS QUE LA REFORMAS QUE SE REALIZARON AL ARTÍCULO 25 Y LA DEROGACIÓN DEL ARTÍCULO 28, CONSTITUYEN EN CIERTO UNA VIOLACIÓN FLAGRANTE DE LA AUTONOMÍA QUE TODOS DEBEMOS DE RESPETAR. LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS SON INSTITUCIONES DEL ESTADO MEXICANO DOTADAS DE AUTONOMÍA ACADÉMICA Y

ADMINISTRATIVA, CUMPLIENDO LA FUNCIÓN QUE LA CONSTITUCIÓN LES ASIGNA COMO RECTORES DE LA EDUCACIÓN EN EL PAÍS, RECONOCIENDO, RESPETANDO Y ALENTANDO, GRACIAS A LA AUTONOMÍA, EL ESPÍRITU LIBRE, CREADOR Y CRÍTICO. AL RESPECTO LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 3º CONSTITUCIONAL ESTABLECE QUE “LAS UNIVERSIDADES Y LAS DEMÁS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR A LAS QUE LA LEY OTORQUE AUTONOMÍA, TENDRÁN LA FACULTAD Y LA RESPONSABILIDAD DE GOBERNARSE A SÍ MISMAS; REALIZARÁN SUS FINES DE EDUCAR, INVESTIGAR Y DIFUNDIR LA CULTURA DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE ESTE ARTÍCULO, RESPETANDO LA LIBERTAD DE CÁTEDRA E INVESTIGACIÓN Y DE LIBRE EXAMEN Y DISCUSIÓN DE LAS IDEAS; DETERMINARÁN SUS PLANES Y PROGRAMAS; FIJARÁN LOS TÉRMINOS DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DE SU PERSONAL ACADÉMICO; Y ADMINISTRARÁN SU PATRIMONIO...” LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO SE ENCUENTRA INMISCUIDA EN UN PROCESO ELECTORAL DESDE EL PASADO 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2010 FECHA EN QUE SE EMITIÓ LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO PARA EL PERIODO 2010-2016 Y DENTRO DE LA MISMA SE SEÑALA QUE EL DÍA DE LA ELECCIÓN SERÁ EL 8 DE OCTUBRE DEL 2010. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, Y LOS INTEGRANTES QUE SIGNAMOS ESTA INICIATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SOLICITAMOS LA PRUDENCIA, LA SENSATEZ DE LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS PARA QUE ESTA INICIATIVA DE LEY PUEDA SER ADMITIDA Y

PRESENTADA PARA SU DISCUSIÓN EN SU PROPIO DICTAMEN, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI ES DE TOMARSE EN CUENTA O NO DICHA INICIATIVA, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS, DIPUTADO BENÍTEZ.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ESTE DÍA HACIENDO USO DE LA DIPLOMACIA PARLAMENTARIA QUE DEBE DE PRIVAR EN TODO ÓRGANO QUE SE PRECIE DE DIALOGAR Y DE CONSTRUIR ACUERDOS, HEMOS ACEPTADO QUE SE PRESENTE Y QUE SE SOMETA A DISCUSIÓN LA ENTRADA O NO DE LA INICIATIVA A LA QUE HIZO ALUSIÓN AL PRINCIPIO DE ESTA SESIÓN, CUANDO SE VIÓ EL ORDEN DEL DÍA, POR EL DIPUTADO JORGE SALUM, CREO QUE ESTAMOS VOLVIENDO A TOCAR UN TEMA QUE YA SE DISCUTIÓ AMPLIAMENTE, TANTO EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, COMO EN EL PROPIO PLENO, CUANDO DISCUTIMOS LAS REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ, EN CUYA INICIATIVA YO FORMULE JUNTO CON MIS COMPAÑEROS DEL PRI, Y QUE HOY LO QUE PRETENDE ESTA INICIATIVA QUE PRESENTA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NO ES SINO TRAER NUEVAMENTE A ESTA SOBERANÍA UN DEBATE QUE YA TUVIMOS, UN DEBATE QUE YA SOSTUVIMOS, TUVE LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y VÍ COMO SE DISCUTIÓ Y SE DEBATIÓ EL TEMA, ADMITIR

ESTA INICIATIVA, PARA AHORA DARLE MARCHA ATRÁS A LO QUE EL PROPIO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL RECONOCE QUE YA HICIMOS EN ESTE CONGRESO Y QUE ES LEGAL, ME PARECE FRANCAMENTE ESTÉRIL, PORQUE ES VOLVER OTRA VEZ A DEBATIR LO QUE YA DEBATIMOS, NOSOTROS PROPUSIMOS LOS DIPUTADOS DEL PRI, DEL VERDE, DEL NUEVA ALIANZA Y DEL DURANGUENSE, UNA REFORMA A LOS ARTÍCULOS 25 Y 28 CON EL FIN DE QUE NO HAYA REELECCIÓN DE RECTOR EN LA UNIVERSIDAD, EL TEMA SE DISCUTIÓ Y SE DEBATIÓ AMPLIAMENTE AHORA LA INICIATIVA QUE SE ESTÁ PRESENTANDO, POR EL PAN, BUSCA DARLE MARCHA ATRÁS, A ESA REFORMA QUE ACABAMOS DE DISCUTIR Y DE HACER, AHORA BUSCANDO LA DEROGACIÓN Y ME DA GUSTO DIPUTADOS DEL PAN QUE ESTÉN RECONOCIENDO QUE EL TRABAJO QUE HIZO ESTE CONGRESO, ESTUVO APEGADO A LA LEGALIDAD, QUE AHORA BUSQUEN REVERTIRLO A TRAVÉS DE UNA DEROGACIÓN O NUEVA REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 25 Y 28 COMO USTEDES LO PLANTEAN PARA VOLVER A COMO ESTABAN, PERO ME PARECE QUE VAMOS A VOLVER A ENCONTRARNOS CON EL MISMO DEBATE, OTRA VEZ VAMOS A DEBATIR EN LAS COMISIONES, Y EN EL PLENO LO QUE YA DEBATIMOS, NOSOTROS NO VAMOS A CAMBIAR NUESTRA POSICIÓN A UNA SEMANA DE DISTANCIA, NOSOTROS VAMOS A SOSTENER QUE LO QUE HIZO FUE A CONCIENCIA Y LO QUE HIZO EL CONGRESO Y APROBÓ POR MAYORÍA ESTUVO BIEN HECHO, USTEDES VAN A QUERER REVERTIRLO, ME PARECE OCIOSO, ME PARECE QUE NO VA A NINGÚN LADO ESTE DEBATE Y QUE YA ESTÁ SUPERADO, CON EL GUSTO Y LA COMPLACENCIA O NO DE MUCHOS UNIVERSITARIOS Y DE MUCHOS

DURANGUENSES PERO YA ESTÁ, ES UN PASO Y UN TEMA SUPERADO, HAY QUE DARLE LA VUELTA A LA HOJA, SIN EMBARGO QUIERO HACER USO DE ESTA TRIBUNA, PARA PEDIRLE A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS DEL PRI, DEL VERDE ECOLOGISTA, DEL NUEVA ALIANZA Y DEL DURANGUENSE, QUE SIENDO CONGRUENTE CON AQUELLO QUE HE PLANTEADO DE QUE EL SAGRADO DERECHO DE UN LEGISLADOR ES PRESENTAR INICIATIVAS QUE SE TURNEN A COMISIÓN Y QUE SE DISCUTAN, VOY A PEDIRLES RESPETUOSAMENTE VALOREMOS Y APROBEMOS LA INICIATIVA QUE ESTÁ PRESENTANDO EL PAN PARA QUE VUELVA A TURNARSE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y EN SU CASO AUNQUE CREO QUE ESTÉRIL VUELVA A DISCUTIRSE Y A DARSE EL DEBATE, PORQUE SERÍA INCONGRUENTE SI NO ACTUARA DE ESTA MANERA EN LO PERSONAL, ME PARECE QUE HEMOS COINCIDIDO MUCHOS DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA CON LA NECESIDAD DE QUE MODIFIQUEMOS LA LEY ORGÁNICA PARA QUE NO TENGA QUE SOMETERSE AQUÍ A DISCUSIÓN SI ENTRA O NO ENTRA A COMISIÓN UNA INICIATIVA, Y ME PARECE QUE SIENDO EL DERECHO DE TODO DIPUTADO HAY QUE DARLE UN PASE INMEDIATO SIN TENER QUE DISCUTIRLO, PORQUE SI DE OTRAS FUERAN LOS DEL PRI Y NUESTROS ALIADOS QUE SOMOS MAYORÍA, EVITARÍAMOS SIEMPRE DE MANERA PERMANENTE LOS TRES AÑOS QUE CUALQUIER INICIATIVA QUE PRESENTARA OTRO PARTIDO DISTINTO AL NUESTRO, NUNCA ENTRARA A COMISIONES, Y ME PARECE QUE ESO NO SERÍA SANO PARA LA LEGISLATURA, BIENVENIDA JORGE, JUDITH, LA INICIATIVA, BIENVENIDA POR ESTAS RAZONES, AUNQUE CREO QUE ESE DEBATE YA SE DIO Y QUE ES ESTÉRIL VOLVER A REPETIRLO, ES CUANTO.

PRESIDENTE: HA SOLICITADO LA PALABRA LA DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL PARA HECHOS, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, COMO VERÁ USTED COMPAÑERO DIPUTADO, LUIS ENRIQUE BENÍTEZ, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL TEMA NO SE HA AGOTADO, YO HAGO USO DE LA PALABRA PORQUE ES MI FACULTAD, PORQUE ME ASISTE EL DERECHO DE SUBIR A ESTA TRIBUNA Y REBATIR SUS ARGUMENTOS EN RELACIÓN A QUE SI EL TEMA ESTÁ AGOTADO O NO ESTÁ AGOTADO, LA SUSTENCIA DEL TEMA, ME PARECE QUE ES INAGOTABLE, PORQUE ESTAMOS EN UNA DISCUSIÓN QUE POR MAYORÍA SE PUEDE GANAR, PERO NO POR RAZÓN JURÍDICA, LO QUE PRETENDEMOS EN ESTE CASO ES DEJAR CONSTANCIA PARA LA HISTORIA EN ESTE PODER LEGISLATIVO, EN ESTA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE HUBIMOS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE NO ACEPTAMOS QUE EL CONGRESO, EL HACEDOR DE LEYES, VIOLENTE UNA LEY EN SU MÁXIMA EXPRESIÓN QUE ES LA AUTONOMÍA DE UNA LEY, SI BIEN USTED EXPUSO ARGUMENTOS YA EN SU OPORTUNIDAD DEBATIMOS PORQUE YA SON HECHOS CONSUMADOS, CONFORME A DERECHO, ES CIERTO, QUE LOS QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO CON ESE HECHO CONSUMADO TENEMOS EL DERECHO DE SEGUIR ABORDANDO Y BUSCANDO EN LA SENSATEZ Y EN LA PRUDENCIA Y EN LA HONORABILIDAD JURÍDICA, REVERTIR ESTA LEY QUE CONSIDERAMOS INCONSTITUCIONAL, SI VIOMENTAMOS LA AUTONOMÍA UJNIVERSITARIA, SI VIOLENTA ESTE CONGRESO LA

ASUTONOMÍA UNIVERSITARIA, POR ESO, NO TENGO YO QUE AGRADECERLE A USTED SEÑOR DIPUTADO EL QUE NOS ADMITA PARA SU DISCUSIÓN Y SU DICTAMEN DE ACUERDO A COMO LO ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DE NUESTRO CONGRESO, PARA SU DISCUSIÓN Y SU DICTAMEN ESTA INICIATIVA, CIERTO QUE POR AHÍ VA A HABER UNA REFORMA QUE IMPIDE QUE EL LEGISLADOR EN SU TAREA PRIMARIA QUE ES LA DE INICIATIVA, ES LA DE LEGISLAR EN ESTA FACULTAD FUNDAMENTAL SE VEA ATORADA PARA VER SI PASA O NO ESE DERECHO, A LEGISLAR, DE TAL SUERTE QUE NO TENGO EN LO PARTICULAR QUE AGRADECERLE, PERO SI DECIRLE QUE DEJO A SALVO MI CONCIENCIA COMO LEGISLADORA DE QUE EN NINGÚN MOMENTO VOY A PERMITIR QUE SE VIOLENTE, QUE SE AGRAVIE, NI ALENTE QUE LA UNIVERSIDAD EN SU AUTONOMÍA LEGISLATIVA NI EL AGRAVIO A PERSONAS POR UNA DESTITUCIÓN, POR UN PODER QUE ESTÁ ENCARGADO DE HACER LEYES A BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS Y DE LOS ORGAISMOS, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA JUDITH, DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 216 Y 217 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS EMITIRÁN SU VOTO EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor

DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA: SEÑOR PRESIDENTE, SON TREINTA VOTOS A FAVOR.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, "SE APRUEBA".

PRESIDENTE: TÚRNESE PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS GENERALES:

CON EL TEMA “SOLICITUD DE AUMENTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011 PARA EL ESTADO DE DURANGO” EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, COMO PUNTO DE ACUERDO.

CON EL TEMA “PORNOGRAFÍA Y PROSTITUCIÓN” EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COMO PRONUNCIAMIENTO.

CON EL TEMA “APOYO A DURANGO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS FEDERAL 2011,” EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COMO PUNTO DE ACUERDO.

CON EL TEMA “PRESUPUESTO” EL DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COMO PRONUNCIAMIENTO.

CON EL TEMA "DEMANDA CIUDADANA" EL DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COMO PRONUNCIAMIENTO.

CON EL TEMA "UNIVERSIDAD" EL DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, COMO PUNTO DE ACUERDO.

CON EL TEMA "DÍA MUNDIAL DEL DOCENTE" EL DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, COMO PRONUNCIAMIENTO.

Y CON EL TEMA "UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO" EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, COMO PRONUNCIAMIENTO.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, HASTA POR QUINCE MINUTOS, PARA SU INTERVENCIÓN.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA: COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: DURANGO NECESITA RECURSOS PARA ENFRENTAR LA CONTINGENCIA FINANCIERA, PARA PODER ATENDER LOS PROBLEMAS MAS URGENTES DE LOS DURANGUENSES, COMO SON EL EMPLEO, LA SEGURIDAD, LA EDUCACIÓN, LA SALUD, LA VIVIENDA Y EL CAMPO. ESTA SOBERANÍA DESCONOCE CON EXACTITUD CUALES SON LAS CIRCUNSTANCIAS EN QUE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN ASUME SUS RESPONSABILIDADES; SIN EMBARGO, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HAN ESTADO DANDO

CUENTA HASTA EL DÍA DE HOY DE ALGUNOS PROBLEMAS QUE ENFRENTAN LAS FINANZAS ESTATALES: EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO SOSTIENE QUE FALTA UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS SOLAMENTE PARA CUMPLIR LOS COMPROMISOS LABORALES DE FIN DE AÑO. EL DELEGADO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO FEDERAL MANIFESTÓ QUE LA FALTA DE APORTACIONES DEL ESTADO PUEDE PROVOCAR QUE SE REGRESEN A LA FEDERACIÓN CERCA DE CIEN MILLONES DE PESOS. LOS ACTUALES PRESIDENTES MUNICIPALES SE HAN ESTADO QUEJANDO DE QUE LAS ADMINISTRACIONES SALIENTES DEJARON LAS ARCAS VACÍAS. TODO ESTO PREOCUPA A LOS DURANGUENSES. DURANGO VIVE TIEMPOS DIFÍCILES. LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO NO HA PERMITIDO ATENDER LOS GRAVES PROBLEMAS DE MARGINACIÓN Y POBREZA QUE ENFRENTAN LA MAYORÍA DE LOS DURANGUENSES Y QUE EXPLICA EN GRAN MEDIDA EL INCREMENTO EN LA COMISIÓN DE ACTOS DELICTIVOS QUE VULNERAN LA CONVIVENCIA PACIFICA DE LAS FAMILIAS. CON PREOCUPACIÓN VEMOS QUE A LA FALTA DE RECURSOS, SE HAN SUMADO OTROS FACTORES QUE TIENEN QUE VER CON LA FORMA COMO SE EJERCEN Y ADMINISTRAN LOS DINEROS QUE, INDEPENDIENTEMENTE DE DONDE PROVENGAN, PERTENECEN AL PUEBLO. A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO LES COMPETE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. A TRES MESES DE QUE CONCLUYA EL EJERCICIO FISCAL Y A UNOS CUANTOS DÍAS DE QUE TERMINO LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL ANTERIOR, LA PERCEPCIÓN CIUDADANA ES QUE HA HABIDO DISPENDIO, FALTA DE PLANEACIÓN, DISCRECIONALIDAD, OPACIDAD E INEFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE

LOS RECURSOS PÚBLICOS. GRACIAS A LA APLICACIÓN DE TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS REPRESENTADAS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERAL, NUESTRO ESTADO LOGRÓ UN INCREMENTO SIGNIFICATIVO EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PRESENTE EJERCICIO. DEBEMOS RECONOCER QUE GRACIAS A ESTOS RECURSOS SE LOGRO LA RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN EL ESTADO, PERO TAMPOCO PODEMOS OCULTAR QUE LOS REZAGOS SOCIALES SIGUEN A LA VISTA DE LA CIUDADANÍA QUE EXIGE, CADA VES MAS, HONESTIDAD Y EFICIENCIA EN SUS GOBERNANTES Y QUIENES ADMINISTRAN LOS RECURSOS. EN ESTOS MOMENTOS EN QUE SE DISCUTE A NIVEL NACIONAL EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011 PRESENTADO POR EL EJECUTIVO FEDERAL, CREO NECESARIO LLAMAR LA ATENCIÓN SOBRE ESTE TEMA Y CONVOCAR A ESTA LEGISLATURA PARA QUE LAS DIFERENTES FUERZAS POLÍTICAS, FIJEMOS UNA POSTURA DE COMPROMISO PARA IR CONSTRUYENDO UNA LEGISLATURA MAS VIGILANTE Y COADYUVANTE EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO. LA SOCIEDAD DEMANDA QUE EL GASTO PUBLICO SE EJERZA CON HONESTIDAD, CON TRANSPARENCIA, CON EFICIENCIA Y EFICACIA. COMO LEGISLADORES DEBEMOS SUMARNOS A ESTE RECLAMO CIUDADANO Y REALIZAR ACCIONES PARA IMPEDIR QUE LOS RECURSOS SE APLIQUEN DE MANERA DISCRECIONAL CON CRITERIOS ELECTORALES, PARA IMPULSAR CARRERAS POLÍTICAS O PARA INCREMENTAR LAS FORTUNAS PERSONALES DE ALGUNOS FUNCIONARIOS. UN BUEN GOBIERNO ES EL QUE CONSTRUYE, TRANSFORMA, DESARROLLA Y CREA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS. UN BUEN GOBIERNO ACTÚA BAJO LA CONVICCIÓN DE

QUE EL INTERÉS PÚBLICO SIEMPRE DEBE ESTAR POR ENCIMA DE LOS INTERESES DE GRUPO O DE PARTIDO. UN BUEN GOBIERNO LOGRA CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS SATISFACER LAS NECESIDADES MAS APREMIANTES DE LA POBLACIÓN, SOBRE TODO DE LOS QUE MAS LO NECESITAN ALIMENTACIÓN, EMPLEO, SALUD, SEGURIDAD, PARA NADIE ES UN SECRETO QUE LOS DURANGUENSES REQUERIMOS DE MAS Y MEJORES OPORTUNIDADES DE EMPLEO, EDUCACIÓN Y SALUD; LOS DURANGUENSES NECESITAMOS MAS Y MEJOR SEGURIDAD. DURANGO DEBE REDUCIR LA DESIGUALDAD SOCIAL. POR ELLO ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO SE ENCUENTRA ANTE EL GRAN RETO DE PROPONER MEDIDAS Y TOMAR ACCIONES QUE REGENEREN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS DURANGUENSES. CONTRARIO A LOS QUE ALGUNOS PIENSAN, ES MOMENTO DE DEJAR CONSTANCIA DEL IMPORTANTE Y TRASCENDENTE SIGNIFICADO QUE TIENE DURANGO PARA NOSOTROS. ES MOMENTO DE FORTALECER NUESTRA ACTIVIDAD COMO LEGISLADORES LOCALES, COMO GESTORES DEL DESARROLLO, ES MOMENTO PARA LOGRAR NO SOLO QUE SE MANTENGA EL PRESUPUESTO DE ESTE AÑO, SINO QUE ESTE SE EJERZA CORRECTAMENTE Y SE VEA INCREMENTADO EL PRÓXIMO AÑO PARA INSTRUMENTAR PROGRAMAS QUE DEN BIENESTAR Y SEGURIDAD A LOS HABITANTES DEL ESTADO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE: PUNTO DE ACUERDO PRIMERO.- EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DEL EJECUTIVO, A EFECTO DE QUE SE REALICEN TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS PARA EJERCER AL

100% LOS RECURSOS FEDERALES AUTORIZADOS PARA EL ESTADO EN EL EJERCICIO 2010. SEGUNDO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL CONGRESO DE LA UNIÓN, Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE SE INCREMENTEN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2011 LOS RECURSOS FEDERALES DESTINADOS AL ESTADO DE DURANGO, ESPECIALMENTE EN LOS RUBROS DE GENERACIÓN DE EMPLEOS, SEGURIDAD, SALUD Y ATENCIÓN AL CAMPO, POR SU APOYO Y ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: CON SU PERMISO PRESIDENTE, DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE ESTA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA, QUISIERA APROVECHAR ESTE ESPACIO PARA ADHERIRME A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXPONE EN ESTA TRIBUNA EL DIPUTADO DEL PARTIDO DEL TRABAJO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTÉS POR LO QUE TIENE QUE VER CON EL ENUNCIADO FINAL DEL PRONUNCIAMIENTO CONVERTIDO EN PUNTO DE ACUERDO SI ASÍ SE APRUEBA EN ESTA SOBERANÍA Y SOLICITARLE AL PRESIDENTE DE ESTA CÁMARA OMITA EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN DONDE UN SERVIDOR HABRÍA DE TOCAR TAMBIÉN EL MISMO TEMA RELATIVO A LA NECESIDAD DE QUE DURANGO CUENTE CON MAYOR PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, POR SUPUESTO QUE

DUDO QUE ALGUIEN NO ESTÉ DE ACUERDO CON QUE DURANGO TENGA MÁS RECURSOS POR SUPUESTO QUE ESTAMOS TODOS DE ACUERDO CON QUE SE INCREMENTEN LOS PRESUPUESTOS PARA 2011, NO COMPARTO DEL TODO LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTÉS CUANDO HACE ALGUNOS SEÑALAMIENTOS A LA AUTORIDAD ESTATAL, PERO ESTOY DE ACUERDO EN QUE TAMBIÉN TIENE EL GOBIERNO ESTATAL QUE HACER SU PARTE Y SU ESFUERZO PARA CONTAR CON LOS RECURSOS QUE LE PERMITAN APORTAR LA MEZCLA ACORDADA EN LOS CONVENIOS PARA CADA UNA DE LAS OBRAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE SE EJECUTAN O APLICAN EN EL ESTADO DE DURANGO Y QUE A VECES HAY QUE DECIRLO LOS PROGRAMAS FEDERALES HAN SIDO MUY BENIGNOS, PERO LAS REGLAS DE OPERACIÓN LOS HAN HECHO COMPLICADOS Y YO CREO QUE AQUÍ EL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES COMPARTIRÁ CONMIGO LA IDEA DE QUE TENEMOS QUE SEGUIR EMPUJANDO A LA FEDERACIÓN AL GOBIERNO FEDERAL A QUE HAGA MÁS FÁCILES LOS TRÁMITES Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN, PARA QUE ESOS MONTOS MUCHOS DE ELLOS MUY IMPORTANTES PUEDAN BAJAR PARA LOS CAMPESINOS, PARA LOS TRABAJADORES, PARA LAS MUJERES Y LAS FAMILIAS DE UNA MANERA MÁS ÁGIL Y SIN TANTA BUROCRACIA, POR ESO YO ESTOY DE ACUERDO Y HAGO MÍO, PORQUE YO TRAÍA AQUÍ UNA PROPUESTA EN EL MISMO SENTIDO EL QUE PODAMOS APROBAR EN ESTE CONGRESO UN PUNTO DE ACUERDO QUE SE TURNE AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARTICULARMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS SOLICITANDO MÁS RECURSOS PARA EL 2011 COMO LO HICIERA HACE UNOS DÍAS TAMBIÉN MI COMPAÑERA LETICIA HERRERA

RESPECTO DEL FONDO METROPOLITANO DE LA LAGUNA, ME PREOCUPA QUE LA INICIATIVA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA NUEVAMENTE EN ALGUNOS RUBROS VENGA MUY CASTIGADO EL GASTO Y HAGO VOTOS PORQUE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PUEDA RECONOCIENDO LAS GESTIONES QUE ESTA HACIENDO EL GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA Y SU EQUIPO DE TRABAJO DARLE A DURANGO LO QUE EN JUSTICIA LE CORRESPONDE, QUE CUANDO MENOS HAYA LOS MISMOS RECURSOS QUE 2010 EN EL PEOR DE LOS CASOS Y QUE HAGAMOS T TODOS LOS DURANGUENSES UN FRENTE COMÚN, JUNTOS TODOS DE DIFERENTES PARTIDOS E IDEOLOGÍAS UN FRENTE COMÚN PARA QUE DURANGO SIGA CONTANDO CON RECURSOS PARA CARRETERAS, PARA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, PARA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA E HIDROAGRÍCOLA, PARA ASISTENCIA SOCIAL, PARA VIALIDADES Y EQUIPAMIENTO URBANO, PARA LOS CAMPESINOS Y EL CAMPO, PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS CON LAS MUJERES Y LOS JÓVENES EMPRENDEDORES Y QUE SIGAMOS EN LA RUTA DE LA TRANSFORMACIÓN QUE TODOS LOS DURANGUENSES NOS HEMOS TRAZADO, FORTALECER EL PROYECTO DE CIUDAD PECUARIA, FORTALECER LA SEGURIDAD PÚBLICA MISMA QUE REQUIERE DE MUCHOS RECURSOS Y FORTALECER SOBRE TODO LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA PARA PODER CONCLUIR LOS CINCO EJES CARRETEROS EN MARCHA Y EL PROYECTO QUE JORGE HERRERA CALDERA HIZO COMO COMPROMISO DE CAMPAÑA, LA CARRETERA DURANGO-GUADALAJARA ATRAVESANDO LA SIERRA DEL MEZQUITAL

PARTICULARMENTE POR LA POBLACIÓN DEL NORTE DEL MUNICIPIO DEL MEZQUITAL Y QUE CUANDO MENOS HAYA PARA ESTE AÑO 2011, DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS PARA CARRETERAS, ESTE AÑO TUVIMOS CASI DOS MIL, PERO SI QUEREMOS MANTENER ESE RITMO NECESITAMOS CUANDO MENOS DOS MIL TRESCIENTOS, DOS MIL QUINIENTOS MILLONES, ENTONCES YO RUEGO A TODOS USTEDES DIPUTADAS Y DIPUTADOS PODAMOS APROBAR ESTE PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE HAGAMOS UN EXHORTO RESPETUOSO Y LE SOLICITEMOS AL CONGRESO DE LA UNIÓN MAYORES RECURSOS PRESUPUESTALES EN EL 2011 QUE APOYEN LO QUE YA ESTÁ HACIENDO COMO GESTIÓN EL GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA Y LOS DIPUTADOS FEDERALES DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, HAGO MÍO EN ESE SENTIDO EL PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA GUSTAVO PEDRO CORTÉS EN SU CARÁCTER DE LEGISLADOR Y LOS INVITO A TODOS A QUE NOS SUMEMOS ES CUANTO.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, POR SUPUESTO QUE EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NOS UNIMOS AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA NUESTRO COMPAÑERO GUSTAVO PEDRO CORTÉS, ES IMPERATIVO QUE DURANGO CUENTE CON MUCHOS MÁS RECURSOS, DESDE EL AÑO DOS MIL DONDE SE PRESENTÓ UN A NUEVA

REDISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, DONDE DURANGO TENÍA APROXIMADAMENTE CERCA DE DOS MIL MILLONES DE PESOS EN PRESUPUESTO SE BENEFICIÓ A LOS ESTADOS MUCHO MÁS ATRASADOS, COMO CHIAPAS, DURANGO, OAXACA, DURANGO PASÓ EN NÚMEROS CERRADOS DE DOS MIL A CERCA DE CUATRO MIL MILLONES DE PESOS A PARTIR DE AHÍ SE PRESENTARON TAMBIÉN PROYECTOS, EJES CARRETEROS TRONCALES DOCE EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DOS MIL UNO, PRESENTADO POR EL ENTONCES PRESIDENTE VICENTE FOX DONDE HUBO LA VOLUNTAD POLÍTICA POR PRIMERA VEZ DE UN PRESIDENTE DE PONERSE A MANO CON DURANGO, FUE CUANDO SE INICIÓ CON EL APOYO DEL ENTONCES GOBERNADOR GUERRERO MIER, ESE GRAN PROYECTO QUE VA A VENIR A DETONAR LA ECONOMÍA DE DURANGO, PERO QUE FUE GRACIAS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DOS MIL UNO DONDE SE PUSO A LA MESA Y A LA DISCUSIÓN PÚBLICA ESTOS DOCE EJES CARRETEROS EN EL CUAL SE VE INCLUIDO LA CARRETERA DURANGO-MAZATLÁN, DESDE ENTONCES HEMOS ESTADO PRESENTANDO AÑO CON AÑO VISTO Y CONSIGNADO EN LOS MEDIOS UN JUEGO DE IR A PEDIRLE DINERO AL GOBIERNO FEDERAL, GRACIAS A UNA BUENA ADMINISTRACIÓN QUE SE HA VENIDO DANDO DESDE HACE MÁS DE DOCE AÑOS EN LA IMPARTICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS, PUESTO QUE ANTES DEL DOS MIL, SE REPARTÍAN DE CADA PESO VEINTE CENTAVOS A LOS ESTADOS, AHORITA EN LA ACTUALIDAD, SE RETRIBUYEN 80 CENTAVOS DE CADA PESO A LOS ESTADOS, ES POR ELLO QUE LAS REGLAS DEL JUEGO NO ESTÁN AHORITA YA Y GRACIAS TAMBIÉN AL CONGRESO DE LA UNIÓN EN LA OBTENCIÓN DE LOS

RECURSOS, LA CANCHA, EL BALÓN ESTÁ EN LOS ESTADOS EN COMO SE EJERCEN ESTOS PRESUPUESTOS Y VOY A DAR UN DATO QUE PARA MI RESULTO TRISTE DE VER QUE ESTÁ EN PELIGRO CERCA DE 106 MILLONES DE PESOS EN LOS PROGRAMAS DEL AGUA POTABLE, PROGRAMA APAZU QUE POR OBSERVACIONES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA NO HAN SIDO SOLVENTADAS POR EL ESTADO, ESE DINERO QUE SON PROGRAMAS QUE BENEFICIAN DE FORMA DIRECTA A LAS FAMILIAS PUESTO QUE EL AGUA POTABLE ES UNA DE LAS PRINCIPALES NECESIDADES, NO HA SIDO SOLVENTADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, OTRO EJEMPLO ES EN LA EDUCACIÓN, UN PUEBLO SIN EDUCACIÓN DIFÍCILMENTE VA A PODER ALCANZAR ESTADIOS DE DESARROLLO IMPORTANTES, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN TIENE QUE APORTAR EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS CINCUENTA Y CINCUENTA, EL GOBIERNO DEL ESTADO NO CUMPLE CON ESO, Y NO OBSTANTE CON NO PONER LOS RECURSOS QUE LE CORRESPONDE DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA PODER BAJAR RECURSOS, BAJA UN DIEZ POR CIENTO EN APOYO A LAS INSTITUCIONES DE MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, ESTO ES GRAVE, ES GRAVE PORQUE LOS RECURSOS QUE SE PRETENDEN GESTIONAR PARA EL 2011 POR ESTAS INCONSISTENCIAS QUE SON DE SUYO IMPORTANTES, PERO QUE SON DE RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, IMPLICA UN DETERIORO EN LAS FINANZAS, SIENDO QUE CASI EL 94% DE LOS RECURSOS QUE SE APLICAN EN OBRA PÚBLICA Y EN TODOS LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE SALUD ETC., VIENEN DEL GOBIERNO FEDERAL POR LO QUE NOSOTROS EXIGIMOS MUCHO MÁS

TRANSPARENCIA DEL EJECUTIVO ESTATAL, RENDICIÓN DE CUENTAS, PARA TERMINAR RENDICIÓN DE CUENTAS EN CADA UNO DE LOS RUBROS Y DE LOS PROGRAMAS ESTATALES, SOLICITAMOS QUE NO HAY QUE ESTAR EXIGIENDO TANTO AL GOBIERNO FEDERAL Y PONERNOS A LIMPIAR LA CASA DESDE AQUÍ NOSOTROS LOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN ESTAREMOS DISPUESTOS A APOYAR TODO LO QUE SEA PARA BENEFICIO DE DURANGO, PERO SEREMOS MUY PUNTUALES EN LA VIGILANCIA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA TRANSPARENCIA DE ESTE GOBIERNO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO SERGIO DUARTE SONORA, PARA QUE LE DE LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTÉS, RELACIONADO CON EL PRONUNCIAMIENTO Y PUNTO DE ACUERDO TAMBIÉN DEL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ, LEO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL A EFECTO DE QUE SE REALICEN TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS PARA EJERCER AL CIEN POR CIENTO LOS RECURSOS FEDERALES AUTORIZADOS AL ESTADO EN ESTE EJERCICIO 2010; SEGUNDO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO, EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL CONGRESO DE LA UNIÓN Y A LA COMISIÓN

DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE SE INCREMENTEN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2011 LOS RECURSOS FEDERALES DESTINADOS AL ESTADO DE DURANGO, ESPECIALMENTE EN LOS RUBROS DE GENERACIÓN DE EMPLEOS, SEGURIDAD, EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN AL CAMPO, ES TODO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO, PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor

OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor

DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: DIPUTADO PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ARROJA TREINTA VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA.

PRESIDENTE: SE APRUEBA.

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA SU INTERVENCIÓN.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEÑALA DENTRO DEL APARTADO DE GARANTÍAS

INDIVIDUALES QUE CONSTITUYEN LA PARTE DOGMÁTICA DE NUESTRA LEY SUPREMA, LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN SIEMPRE Y CUANDO ESTA NO ATENTE CONTRA TERCEROS, CONTRA DERECHOS DE TERCEROS CONTRA EL ORDEN PÚBLICO O CONTRA LA MORAL, EL DÍA DE HOY TAL Y COMO LO ANUNCIE HACE ALGUNAS SEMANAS EN EL MARCO DEL RUBRO DE SEGURIDAD PÚBLICA QUIERO HACER UN PRONUNCIAMIENTO EN TORNO A DOS TEMAS QUE VAN LIGADOS A SI MISMOS QUE SON COMPLEMENTARIOS Y QUE ESTÁN ATENTANDO CONTRA NUESTRA NIÑEZ, CONTRA NUESTRA JUVENTUD Y CONTRA LOS MEJORES VALORES DE LAS FAMILIAS, LA PORNOGRAFÍA Y LA PROSTITUCIÓN, DURANGO NECESITA COMO EL RESTO DEL PAÍS SEGUIR INSISTIENDO EN ACENTUAR LOS VALORES FAMILIARES DESDE EL HOGAR Y DESDE LA ESCUELA HACER LAS MEJORES PRACTICAS PARA PONER EL EJEMPLO Y QUE COMO SOCIEDAD SIGAMOS AVANZANDO RESPETÁNDONOS UNOS A OTROS BUSCANDO QUE HAYA UN ESTADO DE DERECHO Y SOBRE TODO, HACIENDO QUE SE CUMPLA LA LEY, YO QUIERO HACER ESTA TARDE UN RESPETUOSO LLAMADO A TODOS LOS ORDENES DE GOBIERNO Y SUS AUTORIDADES, A LA INICIATIVA PRIVADA, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y A LA SOCIEDAD CIVIL, PARA QUE JUNTOS PODAMOS HACERLE FRENTE A ESTE PROBLEMA QUE ESTAMOS VIVIENDO HOY EN DÍA, PRIMERO EL DE LA PROSTITUCIÓN, ME PARECE QUE EN MUCHOS MEDIOS IMPRESOS QUE TODOS PODEMOS LEER, EXISTEN PUBLICACIONES EN LAS PÁGINAS DE ESTOS PERIÓDICOS DE MANERA MUY ABIERTA, DE MANERA MUY CLARA SOBRE ANUNCIOS DE SEXO SERVICIO, VIENEN LAS PUBLICACIONES EN RECUADROS MUY GRANDES, MUCHAS VECES A

COLOR, LLAMÁNDOLE A LA POBLACIÓN A QUE HAGA USO DE ESTOS SERVICIOS A QUE ACUDA CON ESTAS PERSONAS GENERALMENTE MUJERES, AL MENOS EN DURANGO TODAVÍA MUJERES EN OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA YA TAMBIÉN LOS HOMBRES A QUE HAGAN USO DE ESTOS SERVICIOS DE PROSTITUCIÓN Y ME PARECE QUE EL PRIMER EXHORTO DEBE SER PARA QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SE ABSTENGAN DE ESTAS PUBLICACIONES SIN QUE LES ESTEMOS COARTANDO EN NINGÚN MOMENTO SU LIBERTAD DE EXPRESARSE Y DE PUBLICAR LO QUE A SU JUICIO CONVenga, SIN AFECTARLOS TAMPOCO COMERCIALMENTE, SINO LLAMÁNDOLES POR EL BIEN DE LAS FAMILIAS, POR EL ORDEN SOCIAL QUE REQUERIMOS EN ESTOS TIEMPOS DE VIOLENCIA Y DE INSEGURIDAD A QUE PUEDA PONERSE UN ALTO Y A QUE SE ABSTENGAN DE INSERTAR ESTAS PUBLICACIONES QUE SON SIN LUGAR A DUDAS UN LLAMADO MUY ABIERTO A QUE SE GENEREN MALAS PRÁCTICAS Y A QUE LOS JÓVENES SOBRE TODO PUEDAN CAER EN LA PROSTITUCIÓN, IGUALMENTE TAMBIÉN HACERLE UN LLAMADO A LOS ÓRGANOS DEL GOBIERNO QUE TENGAN A SU VEZ LA POSIBILIDAD DE INCIDIR EN ESTOS MEDIOS PARA QUE NO SE HAGAN ESTAS PUBLICACIONES LO DESEABLE SERÍA QUE LOS MEDIOS POR SI MISMOS NO LOS PUBLICARAN A ESO EXHORTO DE MANERA RESPETUOSA PERO FIRME, PERO SI ESTO NO SUCEDIERA QUE LA AUTORIDAD PUDIERA PONER CARTAS EN EL ASUNTO, PUDIÉRAMOS ESTAR PENSANDO QUE HASTA PUDIERA INCURRIRSE EN ALGÚN ILÍCITO DE LOS TIPIFICADOS EN EL CÓDIGO PENAL, VOY POR EJEMPLO A LEER EL ARTÍCULO 289 DEL CÓDIGO PENAL CUYO CAPÍTULO ES ULTRAJES A LA MORAL, DICE EL ARTÍCULO CITADO SE IMPONDRÁ DE SEIS MESE A

CINCO AÑOS DE PRISIÓN Y DE TRES A DOSCIENTOS QUINCE DÍAS MULTA, PRIMERO.- AL QUE FABRIQUE, PRODUZCA O PUBLIQUE LIBROS, ESCRITOS, IMÁGENES U OTROS OBJETOS OBSCENOS Y AL QUE LOS EXPONGA DISTRIBUYA O HAGA CIRCULAR; SEGUNDO.- AL QUE EJECUTE O HAGA EJECUTAR POR OTRO EN PÚBLICO EXHIBICIONES OBSCENAS Y TERCERO.- AL QUE PÚBLICAMENTE INVITE A OTRO AL COMERCIO CARNAL. HACE UNOS DÍAS UNA TELEVISORA NACIONAL HIZO UN RECUENTO DE TODAS LAS PUBLICACIONES QUE UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN NACIONAL CONTENÍA DIARIAMENTE EN SUS PÁGINAS EN DONDE ERAN PLANAS ENTERAS INVITANDO AL COMERCIO CARNAL, ESTO DERIVA NECESARIAMENTE EN MÁS VIOLENCIA, ESTO TRASTOCA LOS VALORES DE LA FAMILIA, ESTO ES ABIERTAMENTE UNA PROVOCACIÓN Y UN LLAMADO A PRACTICAS QUE VAN ALTERANDO EL TEJIDO SOCIAL Y LA CONVIVENCIA SANA DE NUESTROS HIJOS, EL QUE LOS NIÑOS O LOS JÓVENES EN LAS CASAS O EN EL HOGAR PUEDAN VER UN PERIÓDICO DE ESTOS CON FOTOGRAFÍAS Y CON ANUNCIOS TAN EXPLÍCITOS DA PAUTA O DA PIE A QUE CAIGAN EN LA CURIOSIDAD Y A QUE CONTRATEN ESE TIPO DE SERVICIOS, RECUERDO QUE HACE ALGÚN TIEMPO, LA ENTONCES PRESIDENTA DEL DIF ESTATAL LA CONTADORA PÚBLICA GABRIELA LÓPEZ DE HERNÁNDEZ DERAS, HIZO UN LLAMADO MUY RESPETUOSO Y ATENTO A TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PARTICULARMENTE A LOS MEDIOS IMPRESOS EN DONDE LE SOLICITO SU COLABORACIÓN COMO ORGANISMO DESCENTRALIZADO ENCARGADO DE PRESERVAR LOS VALORES DE LA FAMILIA PARA QUE SE ABSTUVIERAN DE HACER ESTAS PUBLICACIONES, VARIOS MEDIOS RESPONDIERON EN SENTIDO

AFIRMATIVO AÚN DEJANDO DE PERCIBIR UTILIDADES O GANANCIAS QUE POR ESE RUBRO INGRESABAN A ESAS EMPRESAS, ALGUNOS OTROS MEDIOS IMPRESOS AÚN SIGUEN PUBLICÁNDOLOS, ME ACUERDO MUY BIEN DE UNA CHARLA POR CIERTO ENTRE EL CONOCIDO PERIODISTA DE DURANGO MIGUEL ÁNGEL VARGAS QUIÑONES DIRECTOR DEL PERIÓDICO CONTEXTO Y GABRIELA LÓPEZ DE HERNÁNDEZ LA PRESIDENTA DEL DIF Y EN DONDE SE HABLABA A PROFUNDIDAD DEL TEMA EN ESA OCASIÓN YO ERA TESTIGO DE ESA PLÁTICA Y PUDE DARME CUENTA COMO MIGUEL ÁNGEL VARGAS DE INMEDIATO AL DÍA SIGUIENTE DEJÓ DE PUBLICAR ESTOS ANUNCIOS, SEGURAMENTE QUE HAY OTROS MEDIOS QUE TAMBIÉN LO HICIERON Y DEJARON DE PUBLICARLOS, HARÍAMOS VOTOS CON TODOS RESPETO Y SIN QUE ESTO VAYA A TOMARSE DE OTRA MANERA, NI VAYA A TRAER COMO CONSECUENCIA ALGUNA REPRESALIA DE ALGÚN MEDIO IMPRESO QUE SE SIENTA ALUDIDO O MOLESTO POR ESTA RESPETUOSA LLAMADA DE ATENCIÓN A TODA LA SOCIEDAD, SERÍA DESEABLE QUE TODOS LAS ELIMINARAN DE SUS PÁGINAS PARA PODER PRESERVAR EL ORDEN LA MORAL Y LOS MEJORES VALORES DE LA FAMILIA, LLAMO TAMBIÉN LA ATENCIÓN PARA QUE LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS CHEQUEN VERIFIQUEN , HAGAN UNA INVESTIGACIÓN DE VER QUIENES ESTÁN DETRÁS DE ESTAS MUJERES QUE DE ENTRADA SE PROSTITUYEN Y QUE SU ANUNCIO YA DE POR SI ES DISCRIMINATORIO PARA LA MISMA MUJER SER HUMANO, HABRÍA QUE VER SI NO HAY GRUPOS DELICTIVOS DETRÁS DE ESTAS ACTIVIDADES HABRÍA QUE INVESTIGAR SI NO HAY MENORES DE EDAD Y SE ESTÉ COMETIENDO EL DELITO DE TRATA DE

PERSONAS QUE POR CIERTO NO SE ENCUENTRA EN LA LEGISLACIÓN PENAL DE DURANGO COMO TAL Y HABRÍA QUE VERIFICAR TAMBIÉN SI DETRÁS DE ESTO NO HAY GRUPOS ORGANIZADOS HASTA DE ÍNDOLE INTERNACIONAL AHORA QUE CON EL USO DE INTERNET HEMOS CONOCIDO COMO HAY REDES QUE OPERAN CON LA PROSTITUCIÓN NO SOLO DE MUJERES SINO CON LA PROSTITUCIÓN INFANTIL QUE SERÍA MUCHO MÁS GRAVE EXPONER A NUESTROS NIÑOS A QUE SEAN SECUESTRADOS Y RECLUTADOS POR EL CRIMEN Y LUEGO EN OTRAS CIUDADES O PAÍSES EXPUESTOS A DEDICARSE A ACTIVIDADES DE ESTA NATURALEZA SIN SU CONSENTIMIENTO Y SIN TENER LA EDAD PARA RAZONAR LO QUE ESTÁN HACIENDO CON ELLOS, IGUALMENTE DEJARÍA ANOTADOS LOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL QUE HACEN ALUSIONES A ESTAS ACTIVIDADES EL 294 QUE HABLA SOBRE PORNOGRAFÍA INFANTIL QUE ES UN DELITO Y QUE TIENE SANCIÓN PRIVATIVA DE LIBERTAD Y SANCIÓN PECUNIARIA, EL 295 QUE TIENE QUE VER CON LA ASOCIACIÓN DELICTUOSA PARA QUIENES SE DEDICAN ATRÁS DE A ESTAS ACTIVIDADES Y CUYA PENALIDAD ES UNA PRISIÓN DE OCHO A DIECISÉIS AÑOS Y DE MIL A DIEZ MIL DÍAS MULTA, EL 297 DEL PROPIO CÓDIGO PENAL QUE TRATA SOBRE EL LENOCINIO QUE ES UN DELITO EL 320 QUE TRATA SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR QUE VA LIGADA A ESTO EL 365 QUE TRATA SOBRE EL TRAFICO DE MENORES, APROVECHO TAMBIÉN PARA HACER UNA EXHORTACIÓN A LAS AUTORIDADES QUE CORRESPONDA PRIMERO LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARAS QUE HAYA UNA ADECUADA CLASIFICACIÓN DE LAS PELÍCULAS DE LAS CINTAS QUE SE EXHIBEN EN LAS SALAS CINEMATOGRAFICAS DEL PAÍS Y LUEGO EN

SEGUIDA UN RESPETUOSO LLAMADO A LOS EXHIBIDORES DE ESTAS PELÍCULAS ES DECIR A LAS SALAS O COMPLEJOS CINEMATOGRAFICOS QUE LAS EXHIBEN PORQUE HE SIDO TESTIGO DE CÓMO MENORES DE EDAD ENTRAN A LA SALA DE CINE A VER UNA PELÍCULA CUYO CONTENIDO SEXUAL ES ALTO Y NO DEBIERAN DE INGRESAR POR NO TENER LA EDAD REQUERIDA DE ACUERDO A LA CLASIFICACIÓN DE LA PELÍCULA Y HE VISTO QUE NO HAY ATENCIÓN EN ESTE SENTIDO Y EN LA SALA LOS DEJAN ENTRAR, ME TOCÓ VERLO HACE UNOS DÍAS CON NIÑOS MENORES DE EDAD ENTRANDO A VER UNA PELÍCULA DE CLASIFICACIÓN "C" PARA ADULTOS, POR CIERTO QUE EN EL SENADO SE DIO UN DEBATE PARA QUE LA PELÍCULA QUE SE ESTÁ EXHIBIENDO EN ESTE MOMENTO EL INFIERNO BAJARA DE CLASIFICACIÓN "C" "A" CLASIFICACIÓN "B" LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN RECHAZÓ ESTE EXHORTO DE LA COMISIÓN DE RADIO TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA DEL SENADO Y QUE BUENO PORQUE LA PELÍCULA QUE YO YA VI SI TIENE CONTENIDOS SEXUALES EXPLÍCITOS, HARÍA TAMBIÉN UN EXHORTO PARA QUE SE REGULE LO QUE TIENE QUE VER CON LAS SALAS DE MASAJE Y PARA QUE LA AUTORIDAD VERIFIQUE QUE REALMENTE SEAN SALAS DEDICADAS AL MASAJE TERAPÉUTICO Y NO SEA PROSTITUCIÓN DISFRAZADA DE SALAS DE MASAJE, QUE SE VERIFIQUE TAMBIÉN QUE EN LOS ESTANQUILLOS Y PUESTOS DE REVISTAS Y PERIÓDICOS NO SE VENDA A MENORES DE EDAD REVISTAS CON ALTO CONTENIDO DE PORNOGRAFÍA O LO PEOR AÚN REVISTAS DE HISTORIETAS CON ALTO CONTENIDO DE PORNOGRAFÍA, CON ALTO CONTENIDO SEXUAL COMO LAS QUE HAN ESTADO **EXPONIENDO**, ATENTAR CONTRA LA MORAL Y FINALMENTE DECIRLES NO SE TRATA

DE DARLE LA VUELTA A UN PROBLEMA QUE EXISTE NO SE TRATA TAMPOCO DE LA NOCHE A LA MAÑANA DE HACERNOS MUY MORALISTAS Y DE PENSAR QUE ESTO NO VA EXISTIR O SE VA SOLUCIONAR PERO ME PARECE QUE TIENE QUE EMPEZAR A VER ORDEN Y CONTROL DE CADA UNA DE ESTAS ACTIVIDADES Y TIENE QUE HABER SANCIÓN PARA AQUELLOS QUE LAS INFRINGEN ESE ES MI EXHORTO Y MI LLAMADO EN ESTE PRONUNCIAMIENTO PARA QUE ESTOS DOS CANCERES QUE ESTÁN AFECTANDO LOS VALORES DE LA FAMILIA PUEDAN EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE CADA AUTORIDAD TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO COMO SE QUE YA LAS HAN TOMADO LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS DE LOS VEHÍCULOS QUE CIRCULAR SIN PLACAS, TERMINO PRESIDENTE Y QUE DE UNOS DÍAS A LA FECHA HAN COMENZADO LOS OPERATIVOS Y SE QUE HAY UNA PROPUESTA QUE PRONTO HABRÁ DE PONER EN MARCHA EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA PODER IR RESOLVIENDO ESTOS PROBLEMAS QUE VOY A SEGUIR DENUNCIANDO CON TODO RESPETO Y CLARIDAD DESDE ESTA TRIBUNA MUCHAS GRACIAS

PRESIDENTE GRACIAS DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA

PRESIDENTE SE PREGUNTA A LOS SEÑORES DIPUTADOS SE LE OTORGA EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA GINA CAMPUZANO PARA HECHOS HASTA POR CINCO MINUTOS

DIPUTADA GINA CAMPUZANO CON SU PERMISO PRESIDENTE COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS RESPECTO A LO DICHO POR MI

COMPAÑERO ENRIQUE BENÍTEZ PUES HAY MUCHA CONCORDANCIA EN ALGUNA DE LAS COSAS BUENO EN LA MAYORÍA DE LAS COSAS QUE SE ESTUVIERON MENCIONANDO YO LE COMENTARÍA O LES COMENTARÍA A TODOS USTEDES QUE EN EL TRABAJO QUE ESTUVIMOS REALIZANDO EN EL AYUNTAMIENTO SE PRESENTO O PRESENTE EN SU MOMENTO UNA INICIATIVA QUE NOS PERMITIERA CONTROLAR PRECISAMENTE TODOS LOS ANUNCIOS QUE SE PUBLICABAN EN LOS PERIÓDICOS MISMA QUE DESGRACIADAMENTE NO HUBO NADIE QUE LA APOYARA A PARTE DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PERO ME AGRADA QUE AHORA YA ESTEMOS ENTRANDO EN RAZÓN HA ESTA PROBLEMÁTICA QUE TENEMOS Y QUE NO SOLO SE PRESENTA EN MUJERES SI HAY PROSTITUCIÓN EN CABALLEROS SI HAY PROSTITUCIÓN QUE SE DA A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES TAMBIÉN PARA CABALLEROS PERO LO QUE SE ANUNCIA EN LOS PERIÓDICOS NO GARANTIZA TAMPOCO QUE SEA PARA PURAS MUJERES MAYORES DE EDAD SABEMOS DESGRACIADAMENTE POR TRABAJO QUE SE ESTUVO REALIZANDO CON ELLAS Y EL TRABAJO QUE EN SU MOMENTO TAMBIÉN DESEMPEÑE CON LA CLÍNICA DE INSPECCIÓN SANITARIA QUE SE HIZO EN EL AYUNTAMIENTO HAY MUCHAS NIÑAS INVOLUCRADAS DE POR MEDIO EN ESOS ANUNCIOS QUE SE ESTÁN PUBLICITANDO EN LOS PERIÓDICOS TUVE LA OPORTUNIDAD EN TAMBIÉN EN SU MOMENTO DE HABLAR CON LOS DIRECTORES DESDE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SIN EMBARGO COMO LO MENCIONARON NO SE MANIFIESTAN DE ALGUNA MANERA QUE ES UN NEGOCIO Y QUE TIENE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN PARA PODERLO HACER Y COMO TAL A ESO SE ATIENEN Y CON ESO SE

RESPALDAN SE MANIFIESTAN TAMBIÉN EN QUE HAY GENTE QUE LOS AMENAZA PARA SEGUIR PUBLICITÁNDOLOS EFECTIVAMENTE HAY GENTE MUY ARRIBA QUE A ELLOS LES OBLIGAN A SEGUIR CON ESTO YO LES EXHORTO A TODOS USTEDES A QUE TENGAMOS UN MAYOR CONTROL EFECTIVAMENTE TENEMOS QUE TENER UN MAYOR CONTROL PERO TAMBIÉN UNA SOCIALIZACIÓN SOBRE SOCIALIZAR ESTO CON LOS PADRES DE FAMILIA EN LAS ESCUELAS EN CON TODAS LAS REDES SOCIALES DE LOS JÓVENES CON TODO EN LAS SOCIEDADES DE PADRES DE FAMILIA NO PODEMOS EMPEZAR TAMBIÉN UN INICIO DE UN TRABAJO DONDE LOS CIUDADANOS VEN UN PERIÓDICO DE EN LA TARDE CON UNA MUJER EN POCA ROPA COMO SI FUERA ALGO NORMAL DESGRACIADAMENTE A TODO ESO SE HAN ACOSTUMBRADO Y NOS HEMOS ACOSTUMBRADO A QUE SEA ALGO NORMAL HACE VARIOS AÑOS NO ME QUIERO EQUIVOCAR A DE VER SIDO HACE COMO UNOS 4, 5 AÑOS EL GRUPO BIMBO TRATO DE DETENER UN CONTROL DE TODO LO QUE SE VEÍA EN LAS TELEVISORAS NO HUBO UN ECO TAMPOCO EN NADA DE ESTO QUE SE PRESENTO SE ESTUVIERON RECABANDO FIRMAS DE LOS CIUDADANOS PARA QUE ESTAS INICIATIVAS QUE SE PRESENTARON A REGULAR TODO LO QUE SE PRESENTABA EN LAS TELEVISORAS HUBIERA UN CONTROL NO PASO NADA DESGRACIADAMENTE HAY MUCHÍSIMOS INTERESES MILLONARIOS QUE DESOBLIGAN A NO SACAR NADA DE LO QUE HAY SE PUBLICITA Y OBVIAMENTE DESGRACIADAMENTE LA MERCADOTECNIA ES LO QUE LES DEJA Y DESGRACIADAMENTE EL SEXO ES LO QUE VENDE EN MUCHOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PERO YO LOS INVITO A TODOS USTEDES COMPAÑEROS QUE SE UNAN TAMBIÉN AL TRABAJO QUE

PODEMOS REALIZAR PARA CONTROLAR PARA VERIFICAR EN TODOS ESTOS LUGARES DONDE SE PRESTA HE QUE SE REALICE LA PROSTITUCIÓN QUE SE REALICEN ESAS TRANSACCIONES QUE HAY Y QUE PODAMOS CONTROLAR LA PROMOCIÓN DE LA VENTA DEL SEXO EN SU MOMENTO LOS INVITO A QUE TRABAJEMOS JUNTOS LOS INVITO A QUE EN TODAS LAS COMISIONES EN LO QUE COMPETA HE DE SUS COMISIONES PODER REALIZAR EL TRABAJO CONJUNTO DONDE PODAMOS TRABAJAR SOCIALMENTE CON TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

DIPUTADO PRESIDENTE GRACIAS DIPUTADA CAMPUZANO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE LEGISLATURA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS YA FUE TRATADO EL TEMA POR LAS GENTES COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE ME ANTECEDIERON EL TEMA DEL PRESUPUESTO SU SERVIDOS QUIERE HACERLO EN REFERENCIA AL PRESUPUESTO PARA EL CAMPO Y PORQUE PARA EL CAMPO DURANGO ES DE LOS ESTADOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CUYO PRODUCTO INTERNO BRUTO QUE ES LO QUE SE GENERA DE RECURSOS PRECISAMENTE UN 70% ES DEL SECTOR AGROPECUARIO HOP INDICA QUE DIFÍCILMENTE PODEMOS HABLAR DE LA ECONOMÍA EN DURANGO SI NO ESTA LIGADO A LO QUE ES EL DESARROLLO AGROPECUARIO LA SITUACIÓN QUE IMPERA ES ESTE SECTOR DE LA

PRODUCCIÓN ECONÓMICA DE NUESTRO PAÍS SE HA CARACTERIZADO POR LA INDIFERENCIA Y EL DESDEN TAL PARECE QUE SE LE HA ABANDONADO DE SU SUERTE DE TAL MANERA DEFINITIVA Y ESTRUCTURAL A TRAVÉS DE LA HISTORIA MÉXICO UN PAÍS RURAL DEL SIGLO XX SE HA CONVERTIDO EN LA ACTUALIDAD EN UN PAÍS URBANO DONDE LA CONCIENCIA Y LA PERCEPCIÓN COLECTIVA SOBRE SU TRASCENDENCIA DEJO DE TENER IMPORTANCIA LAMENTABLEMENTE ES PRIORITARIO Y DE JUSTICIA SOCIAL QUE LAS NECESIDADES DE MILLONES DE MEXICANOS QUE SOBREVIEEN EN EL MEDIO RURAL TENGAN ECO Y RESPUESTA OPORTUNA Y ACORDE A LA MAGNITUD DE SU PROPIA EXISTENCIA SE PUEDE SEÑALAR QUE ALGUNOS DE LOS PROBLEMAS QUE VIVE EL CAMPO Y ENVÍA SON ENTRE OTROS LA FALTA DE TECNOLOGÍA CRÉDITOS OPORTUNOS Y SUFICIENTES FALTA DE EQUIPO INDUSTRIALIZACIÓN DESARROLLO DE MERCADOS FALTA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y EDUCACIÓN ASÍ COMO LA MÍNIMA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS CAMPESINOS EN LOS MERCADOS EXTRANJEROS LA DE POR SI SITUACIÓN PRECARIA QUE VENIA GESTÁNDOSE EN EL CAMPO MEXICANO SE AGRAVO CON LA ENTRADA EN VIGOR DEL TRATADO DEL LIBRE COMERCIO CON LOS ESTADOS UNIDOS Y CON CANADÁ YA QUE DEJO EN SITUACIÓN DE DESVENTAJA A NUESTRO PAÍS FRENTE A LAS CONDICIONES QUE PRESENTAN NUESTROS SOCIOS COMERCIALES AUNADO A LO ANTERIOR SE HAN DEJADO DE APROVECHAR LOS RECURSOS HEMOS SIDO INCAPACES DE HACER PRODUCTIVA LA TIERRA PERO NO POR INEFICIENCIA SINO PRO FALTA DE HERRAMIENTAS Y RECURSOS NECESARIOS PARA HACER DEL CAMPO UN SECTOR MAS PRODUCTIVO UN SECTOR DE VANGUARDIA EN

NUESTRO PAÍS SI SEGUIMOS ASÍ PERMANECEROS REZAGADOS SOBRE TODO EN ESTE PROCESO DE GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA QUE PERMITE INTRODUCIR PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DE PAÍSES DESARROLLADOS PAÍSES QUE SI SUBSIDIAN AL CAMPO RESPETABLE CONGRESO EL TEMA DE LA SITUACIÓN DEL CAMPO EN MÉXICO REQUIERE SER OBJETO DE UNA REFLEXIÓN UNA REFLEXIÓN RESPONSABLE SERIA COMPROMETIDA DE TODOS LOS ACTORES PERO SOBRE TODO DE LA MAS ALTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE NUESTRO PAÍS ME REFIERO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA QUE NO HA PODIDO IMPLEMENTAR POLÍTICAS PUBLICAS ADECUADAS QUE SAQUEN AL CAMPO DEL ATRASO EN LA POBREZA EN LA QUE SE ENCUENTRA INERSONO PORQUE NO ES POSIBLE QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL AÑO 2011 EL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL HAYA PRESENTADO UNA PROPUESTA QUE DISMINUYE EN MAS DE 9 MIL MILLONES DE PESOS LOS RECURSOS QUE SE CANALIZAN A LAS AÉREAS RURALES EN EL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE LO QUE REPRESENTA UN DECREMENTO DEL ORDEN DEL 3.4% COMPARADO CON EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DE 2010 PERO ADEMÁS SIENDO LA SAGARPA LA SECRETARIA DE AGRICULTURA GANADERÍA PESCA Y ALIMENTACIÓN UNA ENTIDAD QUE SE ENCARGA DEL DESARROLLO DEL CAMPO DE MÉXICO SE ESTA HACIENDO UNA DISMINUCIÓN EN 14 MIL MILLONES DE PESOS EQUIVALENTE AL 18.86% CON RELACIÓN AL EJERCICIO FISCAL ACTUAL LA REDUCCIÓN DE ESTA SECRETARIA AFECTA PRINCIPALMENTE A LOS PROGRAMAS DE ACTIVOS PRODUCTIVOS PROGRAMAS QUE VA EN LAS RAMAS DE AGRICULTURA GANADERÍA PESCA Y DESARROLLO SOCIAL Y NO PUEDE

SER POSIBLE QUE LA INFRAESTRUCTURA CUANDO ESTAMOS REDUCIENDO EN 5,701 MILLONES DE PESOS UN 56.5% MENOS 2011 EN RELACIÓN AL 2010 TAMBIÉN PROGRAMAS TAN IMPORTANTES COMO EL INGRESO OBJETIVO Y LA COMERCIALIZACIÓN CON UNA DISMINUCIÓN DE 2,800 MILLONES DE PESOS QUE REPRESENTA UN UN 25.9% MENOS POR SU PARTE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRO CAMPO UN PROGRAMA QUE DEBERÁ DE MODERNIZARSE SE REDUCEN EN 1.548 MILLONES DE PESOS ES DECIR 10% MENOS POR LO QUE LOS CAMPESINOS QUE ESTABAN ESPERANDO PODER SER CONSIDERADOS EN EL PROGRAMA PRO CAMPO PARA EL PRÓXIMO AÑO DE SER ASÍ TENDRÁN QUE ESPERAR UNA MEJOR OPORTUNIDAD EL PROGRAMA DE SANIDADES AGRÍCOLAS Y PECUARIAS DISMINUYE EN 1.094 MILLONES DE PESOS ESTO SIGNIFICA UN 27,7% MENOS Y ESTO SOBRE TODO SIGNIFICA DE QUE HOY EN DÍA LAS BARRERAS ARANCELARIAS SON PRECISAMENTE LAS SANIDADES RUBRO ESTRATÉGICO QUE DEBE SEGUIRSE CONSOLIDANDO Y FORTALECIÉNDOSE NO ES POSIBLE TENER UNA EXPECTATIVA DE DECRECIMIENTO ADEMÁS HAY PROGRAMAS COMO RIESGO COMPARTIDO FONDO PARA LA ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES APOYO A ORGANIZACIONES ECONÓMICAS PROGRAMA DE USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES EL PROGRAMA ESPECIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROGRAMA DE SUBSIDIO PARA LA ADQUISICIÓN DE ENERGÉTICOS QUE ESTÁN DESAPARECIENDO DE ACUERDO A ESTE PROYECTO HAY ES NECESARIO SUBRAYAR EL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA ES UN PROGRAMA QUE SI SE DISEÑO PARA LOS MUNICIPIOS Y LAS REGIONES MAS POBRES COMO LAS REGIONES INDÍGENAS LAS

REGIONES DE LAS QUEBRADAS Y HOY SE ESTA PROPONIENDO QUE DESAPAREZCA EL PROGRAMA DE SUBSIDIO ADQUISICIÓN DE ENERGÉTICOS QUE YA LO TOCÁBAMOS ANTERIORMENTE DESAPARECERÍA TAMBIÉN Y YA NO EXISTIRÍA POSIBILIDADES DE SU SUBSIDIAR PARA ADQUIRIR EL DIESEL 2 PESOS MENOS POR LITRO COMPAÑERA Y COMPAÑEROS LEGISLADORES ES NECESARIO QUE EL ESTADO MEXICANO SE COMPROMETA CON EL SECTOR RURAL A REACTIVARLO OTORGARLE LA VITALIDAD QUE NECESITA NO SOLO PARA COMPETIR EN EL MERCADO INTERNACIONAL SINO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA QUE REQUIERE EL PUEBLO DE MÉXICO EL PUEBLO DE DURANGO SE DEBE REGRESAR AL ESTADO COMO PRINCIPAL PROMOTOR DE LA PRODUCCIÓN DEL CAMPO PARA CUMPLIR CON LA FUNCIÓN SOCIAL QUE LE CORRESPONDE SE DEBE ANALIZAR A FONDO LAS NECESIDADES QUE HAYA QUE ATENDER PARA RESOLVER LAS DEFICIENCIA ESTRUCTURALES DE DESARROLLO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DEL CAMPO DE NUESTRO PAÍS DEBEMOS COMPROMETERNOS SUBRAYO TODOS DESDE LA MAS ALTA AUTORIDAD PASANDO POR LOS ESTADOS LOS MUNICIPIOS LOS LEGISLADORES LOS QUE ESTAMOS AQUÍ LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES LAS GENTES QUE SE DEDICAN A LA ENSEÑANZA A LA INVESTIGACIÓN TODOS EL CAMPO REQUIERE DE TODOS NO DEBEMOS NI SIQUIERA PENSAR EN ECHARLE LA CULPA A NADIE LA VERDAD ES DE QUE ES DONDE LA GENTE MAS NOS NECESITA Y NECESITAMOS SEGUIR PRODUCIENDO ALIMENTOS SEGUIR SIENDO MENOS DEPENDIENTES DE PAÍSES EXTRANJEROS POR LO ANTERIOR EXPRESADO SE EXHORTA A LOS INTEGRANTES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADORES

DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE EN EL ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011 SE OTORGUEN LOS RECURSOS SUFICIENTES AL SECTOR RURAL DE NUESTRO PÍAS SABEMOS Y YA SE DIJO HACE UN MOMENTO HAY SITUACIONES PROBLEMÁTICAS EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS HAY SITUACIONES PROBLEMÁTICAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN ESE SENTIDO NOS SUMAMOS TAMBIÉN A LA TRANSPARENCIA QUE DEBE DE EXISTIR HOY MAÑANA Y SIEMPRE ES NECESARIO PRECISAMENTE QUE ESE RECURSO SE EJERZA DE MANERA EFICAZ PARA QUE CONFORME A LAS NORMATIVIDADES ESTABLECIDAS QUE HABRÁN TAMBIÉN DE MODIFICARSE PARA SER LAS MAS ACCESIBLES TAMBIÉN SEAN APLICABLES A NUESTRA GENTE DEL CAMPO SOLO DECIRLES DE QUE NOS SUMAMOS A LOS ACUERDOS DE AUMENTO AL PRESUPUESTO PERO DE MANERA ESPECIAL AUMENTO AL PRESUPUESTO PARA EL CAMPO SECTOR PRIORITARIO DE DURANGO Y SECTOR PRIORITARIO DE MÉXICO POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES Y TIENE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA APOYAR LA PROPUESTA DEL DIPUTADO

PEDRO SILERIO PERO TAMBIÉN PARA HACER ALGUNAS PRECISIONES NECESARIAS, PORQUE COINCIDERARÍAMOS TODOS EN QUE AL CAMPO LE FALTA JUSTICIA, EL TEMA DEL CAMPO NO SOLO ES UN PROBLEMA DE MÁS RECURSOS QUE SI LES FALTA, ES UN PROBLEMA DE POLÍTICAS PÚBLICAS, QUE GENEREN JUSTICIA, PARTICULARMENTE PARA LOS PRODUCTORES DEL SECTOR SOCIAL, SI NECESITAMOS MÁS DINERO PERO TAMBIÉN NECESITAMOS QUE LOS RECURSOS SE EJERZAN CON OPORTUNIDAD, EN DÍAS PASADOS EL DELEGADO DE LA SAGARPA, HIZO UNA CONFESIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN, ÉL SOSTIENE, HIZO UNA AFIRMACIÓN GRAVE PARA MI, Y PARA EL CAMPO Y PARA LOS CAMPESINOS, SOSTIENE QUE NO SE HAN PUBLICADO LA LISTA DE LOS PROYECTOS AUTORIZADOS EN EL PROGRAMA DE ACTIVOS PRODUCTIVOS, ESTAMOS FINALIZANDO EL AÑO, Y TODAVÍA LOS CAMPESINOS, LOS GRUPOS QUE HICIERON EL TRÁMITE PARA SUS PROYECTOS NO SABEN QUE PROYECTOS VAN A SER AUTORIZADOS, ESO ME PARECE MUY GRAVE PORQUE EN EL PROGRAMA, O CON EL PROGRAMA DE ACTIVOS PRODUCTIVOS, SE APOYA LA INFRAESTRUCTURA, ENTONCES AQUÍ EN ESTE PUNTO NO ES UN TEMA SOLAMENTE DE DINERO, ES UN TEMA DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO Y TENDRÍA QUE EXPLICARNOS EL NUEVO SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE NO SE HA EJERCIDO EL RECURSO, SEGUNDA CUESTIÓN AL CAMPO LE FALTA INFRAESTRUCTURA, SI LE FALTA INFRAESTRUCTURA COMPAÑEROS HAY QUE RECONOCER QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE HA CONSTRUIDO INFRAESTRUCTURA IMPORTANTE, EL PROBLEMA ES QUE ESTA INFRAESTRUCTURA AÚN NO SE TRADUCE EN BENEFICIO

PARA LOS CAMPESINOS, A VER UN DATO SOLAMENTE O ALGUNOS DATOS, SE CONSTRUYÓ EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA UNA PLANTA QUE DECÍAN ERA DE BENEFICIO PARA DARLE VALOR AGREGADO AL FRÍJOL, CON UNA INVERSIÓN SUPERIOR A LOS SETENTA MILLONES DE PESOS, BUENO RESULTA QUE ESA INFRAESTRUCTURA ACTUALMENTE ESTÁ EN MANOS DE UN PARTICULAR, QUE ADEMÁS DE QUE UTILIZA ESA INFRAESTRUCTURA ES PROVEEDOR DE SEMILLA Y QUE LOS CAMPESINOS SE QUEJAN DE QUE ENTREGAN SEMILLA DE MALA CALIDAD, ES IMPORTANTE ENTONCES PARA NO GENERAR UN DEBATE MAYOR QUE LA COMISIÓN RESPECTIVA DE ESTA CÁMARA REVISE EN QUÉ CIRCUNSTANCIA SE ENCUETRA LA INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA, ME REFIERO A LA PLANTA DE BENEFICIO DE FRÍJOL, A LA PLANTA PARA BENEFICIAR LA NUEZ, A LA PLANTA PARA BENEFICIAR EL ORÉGANO, A LA PLANTA PARA BENEFICIAR EL MEZCAL, PORQUE SIN DUDA QUE AHÍ HAY RECURSO INVERTIDO EL PROBLEMA ES O LA MISMA, EL MISMO PROYECTO DE CIUDAD PECUARIA, QUE HAY QUE DECIRLO ES UN BUEN CONCEPTO LA PREGUNTA ES CÓMO LOS PRODUCTORES DEL SECTOR SOCIAL SE VAN A ARTICULAR A ESTE PROYECTO, PARA QUE LA INFRAESTRUCTURA ENTONCES GENERE JUSTICIA NOS PASA LO MISMO CON LA SÚPER CARRETERA UNA VEZ QUE SE TERMINE, PUES SÍ SE VA A ACERCAR MÁS MAZATLÁN, LA PREGUNTA ES QUÉ BENEFICIOS COLATERALES LE VA A DEJAR A LOS DURANGUENSES, ES DECIR, SE HA CONSTRUIDO INFRAESTRUCTURA, FALTA JUSTICIA, FALTA QUE ESA INFRAESTRUCTURA SE TRANSFORME EN BENEFICIOS PARA LA MAYORÍA DE LOS DURANGUENSES, AL CAMPO LE FALTA JUSTICIA, LE FALTA UNA NUEVA POLÍTICA QUE TIENDA A LAS

PRIORIDADES MÁS URGENTES DE LOS CAMPESINOS EN GENERAL Y EN PARTICULAR DEL SECTOR SOCIAL QUE AÑO TRAS AÑO HACEN LOS MISMOS RECLAMOS SIN QUE HASTA AHORA SE LES HAYA HECHO JUSTICIA, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO GUSTAVO CORTES, TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, PARA HECHOS HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, CREO QUE ES LA TERCERA OCASIÓN QUE SUBO A ESTA TRIBUNA PARA HACER USO DE LA PALABRA, Y BUENO DE ALGUNA MANERA ES UNNA OBLIGACIÓN PRECISAMENTE EXPONER LO QUE CONSIDERA UNO QUE ES REAL, QUE ES CIERTO Y TAMBIÉN HACER ALGÚN SEÑALAMIENTO, CUANDO ES FICTICIO, CUANDO ES UNA MENTIRA, COMPARTO QUE DENTRO DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA QUE ENCABEZA EL DIPUTADO SILERIO, SU SERVIDOR LA PRESIDE COMO SECRETARIO, Y CREO QUE HAY UNA INTENCIÓN, QUE HAY UN INTERÉS DE TRABAJAR POR EL BIEN DEL CAMPO, LO HAGO PUBLICAMENTE POR LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO QUE TUVIMOS Y OJALÁ Y LOS ACUERDOS QUE SE EXPRESARON AHÍ SE HAGAN UNA REALEZA PARA LA GENTE DEL CAMPO, NO ES EL HECHO DE SUBIR A ESTA TRBIUNA PARA VERLO COMO UN CUADRILATERO, SEÑALAR AL EJECUTIVO FEDERAL O AL EJECUTIVO DEL ESTADO, YO CREO QUE SI TENEMOS QUE HACER CONCIENCIA PLENA Y REAL DE QUIÉN ESTÁ EQUIVOCADO, CON MUCHO

RESPECTO LES QUIERO DECIR QUE SI EN ALGÚN MOMENTO EL EJECUTIVO FEDERAL NO CUMPLE DENTRO DE SU MANDATO, YO NO ME QUEDARÉ CALLADO, PERO TAMBIÉN LES COMPARTO QUE JAMÁS ACEPTARÉ DE QUE POR CONDICIONES POLÍTICAS A NIVEL FEDERAL, A NIVEL ESTATAL Y A NIVEL MUNICIPAL SE HAGAN SEÑALAMINETOS MUY A LA LIGERA, QUIERO DECIRLES QUE ESTA COMISIÓN DE AGRICULTURA, RECURRIMOS ANTE EL SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL DEL ESTADO, Y LE CUESIONAMOS EN EL SENTIDO DE QUE PORQUÉ NO SE HAN LIBERADO ESOS RECURSOS QUE EL GOBIERNO FEDERAL DESDE EL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO DEPOSITÓ EN LAS CUENTAS DEL ERARIO DEL ESTADO QUE SON 271 MILLONES DE PESOS, 370 MIL 990 PESOS, DE AHÍ LE CORRESPONDÍA AL EJECUTIVO DEL ESTADO UNA APORTACIÓN ALREDEDOR DE 90 MILLONES DE PESOS Y DE ESA HASTA ESTE MOMENTO ÚNICAMENTE HAN APORTADO 25 MILLONES, QUIÉS ES EL QUE ESTÁ FALLANDO, EL PROCESO ELECTORAL YA PASÓ, EL PROCESO POLÍTICO YA PASÓ, DESDE EL 4 DE JULIO, QUÉ ES LO QUE HA HECHO FALTA PARA QUE SE LIBEREN ESOS RECURSOS QUE TAN NECESARIOS SON PARA LOS CAMPESINOS, LO SEÑALÉ YA DE QUE LAMENTABLEMENTE ESTÁN MAL DISTRIBUIDOS, ESTÁN APLICADOS PARA LOS QUE SIRVIERON A UNA CAMPAÑA ELECTORAL, ESTÁN LOS ANTECEDENTES EN CADA MUNICIPIO TANTO EN EL CADER COMO EN LAS DIRECCIONES DE DESARROLLO RURAL, YO NO VENGO A HABLAR A LA LIGERA, LA VERDAD SI ME PREOCUPA Y QUE OJALÁ Y QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO EXHORTE AL SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL PARA QUE SE LIBERE ESTO A LA VOZ DE YA, ES EN PERJUICIO DE LA GENTE QUE REPRESENTAMOS, DE LA GENTE QUE

NOS EXIGE, PERO MÁS ALLÁ YO CREO QUE ESTA COMISIÓN SI VA A TRABAJAR, HAY MUCHOS ELEFANTES BLANCOS, NO TANTO COMO LA INTEGRADORA DE FRÍJOL, UNA VEZ MÁS REPITO COMO LA PROCESADORA DE NUEZ EN NAZAS, COMO LA DESHIDRATADORA DE NUEZ EN EL VEINTICINCO DE DICIEMBRE DEL MUNICIPIO DE NAZAS, COMO LA DESHIDRATADORA DE CHILE EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO EN RODEO, DGO., Y PODRÍA ENNUMERAR UNAS Y OTRAS Y OTRAS, PERO NO TIENE CASO, LO QUE DEBEMOS DE HACER ES PRECISAMENTE AVALAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE ESTÁN BIEN PREPARADAS Y LAS OTRAS DESHECHARLAR, HAY MUCHOS PROBLEMAS CON RELACIÓN A LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS, NO EN LA AGRICULTURA, VAMOS A DEJARLO PENDIENTE PARA LA OBRA PÚBLICA, DONDE LOS ALCALDES MUNICIPALES ME ESTÁN PIDIENDO QUE INTERVENGA ANTE EL ÓRGANO DE LA ENTIDAD SUPERIOR PARA QUE SUPERVISE Y SE AUDITE A INDISTINTOS ALCALDES, SEAN DEL PARTIDO QUE SEAN, ES LA OBLIGACIÓN QUE TENEMOS NOSOTROS LOS QUE REPRESENTAMOS AL PUEBLO DE DURANGO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO ALEONSO, TIENE LA PALABRA PARA HECHOS EL DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES: CN SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUIERO DECIRLES QUE LA SITUACIÓN QUE SE VIVE EN EL CAMPO, CREO QUE NO ES DE AYER, NI DE HACE UN RATO CREO QUE

ES TIEMPO QUE HA FALTADO QUE HA FALTADO DE TRABAJO QUE NOSOTROS DEBEMOS REALIZAR, PERO TAMBIÉN DEBO RECONOCER QUE EXISTEN VICIOS QUE NO HEMOS PODIDO ERRADICAR Y QUITAR DESDE LOS CADES, AHÍ TENEMOS QUE TRABAJAR Y BUSCAR NOSOTROS COMO LOGRAR, EVITAR Y ERRADICAR LOS VICIOS QUE SE TIENEN, TAMBIÉN ES NECESARIO DECIRLES QUE LA INFRAESTRUCTURA CON LA QUE SE CUENTA, LLÁMESE LA BENEFICIADORA DE FRÍJOL, Y ALGUNAS OTRAS INFRAESTRUCTURAS QUE SE TIENE, DESGRACIADAMENTE POR LOS FINES POLÍTICOS Y LAS CONVENIENCIAS DE ORGANIZACIONES NO SE HAN PODIDO ECHAR A FUNCIONAR BIEN PORQUE SIEMPRE VIENE LA RAJA O QUIEREN SACAR LA RAJA POLÍTICA DE LOS BENEFICIOS, SON GRUPOS QUE DE ALGUNA MANERA BUSCAN ADUEÑARSE DE ESTOS PROYECTOS PARA HACER RAJA POLITICA Y LLEVAR AGUA A SU MOLINO, CREO QUE UNO DE LOS GRANDES COMPROMISOS QUE NOSOTROS DEBEMOS DE TENER ES DE TRABAJAR, REGULAR Y ORGANIZAR A LOS CAMPESINOS PARA QUE ENTRE ELLOS TENGAN EN SUS MANOS ESTAS GRANDES OBRAS QUE HAN SIDO DE IMPACTO, DEBEMOS DE EMPEZAR A RESPETAR NUESTRA CONVOCATORIA COMO SALE EN TIEMPO Y EN FORMA, DEBEMOS DE RESPETARLA PARA QUE ASÍ SE LE DÉ CONTINUIDAD, PORQUE SALE UNA FECHA Y DESGRACIADAMENTE SE VA PASANDO Y SIEMPRE SE ALARGA Y SE ALARGA Y NO SE CUMPLE LA CONVOCATORIA, DEBEMOS DE RESPETARLA, DEBEMOS DE ECHAR A FUNCIONAR EL CONSEJO ESTATAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA LLEGAR LOS ACUERDOS, PERO TAMBIÉN DEBEMOS NOSOTROS DE DECIRLO CON SUS LETRAS DE QUE HAY ACTIVOS PRODUCTIVOS, SE MANEJA

TAMBIÉN COMO UN REHÉN DE ALGÚN GRUPO QUE QUIERE DECIRLE A LOS PRODUCTORES, QUIEN SI HA SALIÓ BENEFICIADO Y QUIEN NO, DEBEMOS DE CUIDAR QUE ESA FILTRACIÓN NO SE DE A CABO, PERO TAMBIÉN DEBEMOS DE DECIR QUE HA FALTADO LA APORTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SÍ ES CIERTO, PERO TAMBIÉN DEBEMOS DE DECIRLE QUE ESA APORTACIÓN NO SE HA DADO PORQUE EL DINERO FEDERAL NO HA LLEGADO Y NO SE HA PODIDO COMPLETAR EL CAMBIO QUE ES NECESARIO PARA LA MEZCLA DE LOS RECURSOS, POR ESO CREO QUE TENEMOS UN GRANDE TRABAJO EN ESTA COMISIÓN PERO ESTAMOS SEGUROS QUE CON EL TRABAJO DE ESTA LEGISLATURA PODREMOS LLEGAR A ACUERDOS Y SACAR ADELANTE MUCHAS COSAS QUE ESTÁN EN EL TINTERO Y QUE ESTÁN EN QUÉ PODEMOS HACER PARA SACARLOS ADELANTE Y COMO ES LA COMERCIALIZACIÓN DEL FRÍJOL QUE ENEMOS AÚN EN BODEGA EN ESTOS TIEMPOS Y QUE YA VIENE LA NUEVA COSECHA Y QUE AÚN NO HEMOS LOGRADO DESPLAZAR LA QUE TENEMOS, CREO QUE SON COSAS Y TEMAS QUE NOSOTROS DEBEMOS DE ABORDAR, PERO QUE DEBEMOS DE ABORDAR CON RESPETO Y CON GANAS DE LLEGAR A UN ACUERDO PARA QUE EL CAMPO DURANGUENSE Y LOS PRODUCTORES QUE MENOS TIENEN PUEDAN SER BENEFICIADOS, POR ESO COMPAÑEROS YO LES PIDO QUE EN ESTOS ACUERDOS QUE NOSOTROS LOGREMOS TENER, LO HAGAMOS EN BENEFICIO DEL CAMPO DURANGUENSE, EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES, QUE ORGANICEMOS A LA GENTE PARA QUE PUEDA ACCESAR A LOS DIVERSOS PROGRAMAS DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, PERO INTENTANDO NO POLITIZARLOS PARA QUE ÉSTOS VENGAN A DAR RESULTADOS Y

VENGAN A DARLE LA OPORTUNIDAD A LAS FAMILIAS DEL CAMPO DURANGUENSE QUE TANTO, TANTO DESEAN TENER APOYOS Y TENER UNA MEJOR MANERA DE VIVIR, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO ACOSTA, TIENE LA PALABRA PARA HECHOS EL DIPUTADO PEDRO SILERIO, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: MUY, PERO MUY BREVE, NADA MÁS COMENTARLES EL ASUNTO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL PRESENTE AÑO, SE RECIBIERON MUCHAS, MUCHAS PETICIONES PRECISAMENTE DE LA GENTE CUANDO NOSOTROS ANDÁBAMOS RECORRIENDO EN EL PASADO PROCESO, VIENE ESTO A MENCIÓN PUESTO QUE NOSOTROS SOMOS VOCEROS Y REPRESENTANTES DE LA GENTE Y A ELLA NOS DEBEMOS Y POR ESO HICE USO DE LA TRIBUNA, PORQUE PUES NUESTROS MUNICIPIOS SON RURALES, EL ESTADO ES RURAL Y NOS INTERESA EL TEMA DEL CAMPO, NADA MÁS DECIRLES QUE BASADOS EN ESO DE MANERA INMEDIATA CON EL CIUDADANO GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA, GESTIONAMOS, GESTIONAMOS PARA QUE ESOS RECURSOS FUERAN DEPOSITADOS A LA BREVEDAD, DEPOSITÁNDOSE YA A LA FECHA 45 MILLONES DE PESOS QUE EL DIPUTADO ALEONSO TODAVÍA NO TIENE POR AHÍ ESE DATO DE 79.8 QUE LE CORRESPONDEN AL GOBIERNO DEL ESTADO EN EL EJERCICIO FEDERALIZADO Y EL GOBIERNO FEDERAL 239, EN UNA MEZCLA QUE EXISTE POR AHÍ, ADEMÁS SE HIZO LA GESTIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE ESTOS RECURSOS DEL GOBIERNO FEDERAL QUE ESTABAN AMARRADOS A UNA NORMATIVIDAD DONDE NO

SE PODÍAN EJERCER MEZCLADOS Y ACTUALMENTE Y D ENIVEL NACIONAL SE PUEDEN EJERCER POR SEPARADO, Y EL COMPROMISO QUE HA HECHO PRECISAMENTE ESTA PARTE, LA PARTE DEL GOBIERNO ESTATAL DE ACUERDO A LA GESTORÍA REALIZADA, ES DE QUE HASTA EL 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SE PUEDEN REALIZAR LAS APORTACIONES AL FIDEICOMISO, TENIENDO COMO FECHA LÍMITE EL 31 DE DICIEMBRE, DE TAL MANERA DE QUE ESTO YA ESTÁ PRECISAMENTE FLUYENDO DE ACUERDO AL INTERÉS Y LA GESTORÍA QUE LE HEMOS PUESTO POR AHÍ LOS DIPUTADOS, LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, Y A SU VEZ TAMBIÉN EL EJECUTIVO ESTATAL EL CONTADOR JORGE HERRERA CALDERA, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO PEDRO SILERIO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, CON LA VENIA DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE POPULAR POR EL PRIMER DISTRITO ELECTORAL LOCAL EN EL ESTADO DE DURANGO, QUIERO MANIFESTARLES QUE COMO PRODUCTO DE MIS RECORRIDOS QUE HE VENIDO REALIZANDO A LO LARGO Y ANCHO DEL DISTRITO, QUIERO Y PRETENDO HACER ECO DE UNA DEMANDA CIUDADANA QUE SE HA VENIDO VOLVIENDO RECURRENTE Y CADA VEZ HA IDO EN MAYOR AUMENTO, POR ESO EN ESTA OCASIÓN COMO PORTAVOZ DE UN GRAN

NÚMERO DE REPRESENTADOS, QUIENES CONSIDERAN NECESARIO FRENAR LOS INCREMENTOS, O LOS DESLIZAMIENTOS COMO SE LES LLAMA EL GOBIERNO FEDERAL, DE LOS PRECIOS EN BIENES COMO LOS COMBUSTIBLES Y LA ENERGÍA ELÉCTRICA, QUIZÁ SUENE RECURRENTE VENIR A ESTA TRIBUNA A ABORDAR O A TRATAR ESTE PROBLEMA YO HE SIDO TESTIGO A LO LARGO DE VARIAS LEGISLATURAS COMO VARIOS COMPAÑEROS HAN VENIDO A ESTA TRIBUNA A HACER PRONUNCIAMIENTOS, PUNTOS DE ACUERDO EN EL MISMO SENTIDO, Y NO HA HABIDO POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL NI DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD UN COMPROMISO SERIO Y RESPONSABLE PARA CON ESTAS DEMANDAS Y ESTAS EXIGENCIAS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA, POR ESO QUIERO DECIRLES QUE ES UNA OBLIGACIÓN DE MI PARTE VENIR A ESTA REPRESENTACIÓN PARA PODER EXTERNAR ESAS DEMANDAS, ESAS INQUIETUDES Y ESAS NECESIDADES QUE LA GENTE DEL MUNICIPIO DE DURANGO, DEL ESTADO DE DURANGO ESTÁ EXIGIENDO ANTE EL GOBIERNO FEDERAL Y ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD QUE SE REGULEN ESTE TIPO DE PROBLEMAS, POR ESO Y COMO CONSECUENCIA QUIERO EXPRESAR LO SIGUIENTE A PARTIR DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1981 Y UNA VEZ REFORMADA LA LEY FUNDAMENTAL DEL PAÍS, EL EJECUTIVO FEDERAL ES EL RESPONSABLE DE FIJAR LOS PRECIOS Y TARIFAS DE BIENES COMO GASOLINA, EL DIESEL, EL GAS, Y LA ELECTRICIDAD, CONCESIONADOS DIRECTAMENTE POR LA FEDERACIÓN, MÁS SIN EMBARGO, ES LAMENTABLE QUE EN EL USO DE ESTA ATRIBUCIÓN, EL EJECUTIVO HA ESTABLECIDO, Y SIGUE ESTABLECIENDO, LOS INCREMENTOS SIN CONSIDERAR EN LO ABSOLUTO, LOS EFECTOS

PERNICIOSOS QUE TIENEN SOBRE EL BOLSILLO DE LOS MEXICANOS ESTOS INCREMENTOS, EN EFECTO EL ARTICULO 31 FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTABLECE QUE “CORRESPONDE A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO ESTABLECER Y REVISAR LOS PRECIOS Y LAS TARIFAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL O BIEN, LAS BASES PARA FIJARLOS, ESCUCHANDO EN TODO MOMENTO A LA SECRETARIA DE ECONOMÍA Y CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS QUE CORRESPONDAN, CON UN GRAN DESÁNIMO, CADA DÍA VEMOS COMO LA POLÍTICA DE PRECIOS Y TARIFAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE OFRECEN LOS ORGANISMOS Y EMPRESAS DEL GOBIERNO FEDERAL, SE HA ORIENTADO ÚNICA Y SOLAMENTE A PROMOVER EL SANEAMIENTO FINANCIERO DEL SECTOR PARAESTATAL Y A FOMENTAR EL SUPUESTO USO DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE OFRECE EL SECTOR PUBLICO, OLVIDÁNDOSE DE CUÁL ES EL IMPACTO QUE MAS CONVIENE A LA SOCIEDAD, LO QUE SE HA VENIDO REFLEJANDO EN ALTOS COSTOS Y TAL PARECE, QUE NO TIENEN CONTROL ALGUNO, LAS ACCIONES QUE EL EJECUTIVO FEDERAL HA VENIDO LLEVANDO A CABO EN MATERIA DE POLÍTICA DE PRECIOS Y TARIFAS, HA CONSISTIDO EN AUMENTOS INDISCRIMINADOS DISFRAZADOS DE AJUSTES PARCIALES O GRADUALES, Y DESLIZAMIENTOS MENSUALES QUE IMPACTAN DIRECTAMENTE Y SERIAMENTE A LAS CLASES MÁS DESPROTEGIDAS DE NUESTRA SOCIEDAD, ES CLARO PUES, QUE NO EXISTE UNA POLÍTICA DE PRECIOS Y TARIFAS CLARAS PARA LOS BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS POR PARTE DEL EJECUTIVO FEDERAL, Y QUE LA SECRETARIA DE HACIENDA

Y CRÉDITO PÚBLICO, EN USO DE ESA FACULTAD DE FIJARLOS JAMÁS HA CONSIDERADO, LAS DEMANDAS SOCIALES, EL ACTUAL CONTEXTO DE CRISIS, NO EL DETERIORO EN LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS, LAMENTABLEMENTE, LA SECRETARÍA DE HACIENDA TOMA DECISIONES EN PERJUICIO DE LOS MILLONES DE MEXICANOS, QUE TIENEN QUE PADECER AUMENTOS ARBITRARIOS Y PERMANENTES DE ESTOS SERVICIOS, LO QUE AFECTA LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS, Y SIEMPRE EN TODO MOMENTO BAJO EL ARGUMENTO DE QUE ESTOS AUMENTOS ESTÁN JUSTIFICADOS, POR LA NECESIDAD DE CONTRARRESTAR LOS COSTOS GENERADOS POR LAS IMPORTACIONES DE LOS COMBUSTIBLES, ASÍ COMO PARA REDUCIR LAS DISTORSIONES GENERADAS EN EL MERCADO INTERNO CON LOS PRECIOS CONTROLADOS ANTE LOS AUMENTOS DEL PRECIO DEL PETRÓLEO, SE CONSIDERA QUE DE ENERO A LA FECHA, CON DICHOS AUMENTOS, LA GASOLINA MAGNA HA QUEDADO EN 8.53 PESOS EL LITRO, MIENTAS QUE ANTERIORMENTE TENIA UN PRECIO DE 8.44; EN TANTO LA PREMIUM SUBIÓ DE 9.94 A 9.98 CENTAVOS Y EL DIESEL DE 8.80 PESOS AUMENTÓ A 8.88 PESOS POR LITRO, USTEDES SABEN COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS QUE INMEDIATAMENTE Y EN AUTOMÁTICO CUANDO SE INCREMENTAN LOS PRECIOS DE LOS ENERGÉTICOS AUTOMÁTICAMENTE SUBEN LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y DE LOS SERVICIOS EN DETIRMENTO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR Y DE LAS FAMILIAS DURANGUENSES Y DE MÉXICO, EN ALGUNA OCASIÓN, POR CIERTO, LAMENTÉ, EL SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EXPRESO QUE EL AUMENTO A LOS COMBUSTIBLES HA VENIDO A SER UNA MEDIDA “IMPOPULAR, PERO NECESARIA”, Y LOS MEXICANOS NOS

PREGUNTAMOS, QUÉ TAN NECESARIO PORQUE Y PARA QUIEN HAN SIDO ESOS INCREMENTOS, A CONTINUACIÓN MENCIONARE ALGUNOS DATOS QUE PUEDEN SER UNA BASE PARA JUZGAR SI LA MEDIDA ES, COMO SE DIJO, "NECESARIA", SEGÚN LOS PROPIOS DATOS DE LA SECRETARIA DE ENERGÍA, EL 42% DE LAS GASOLINAS QUE SE CONSUMEN EN EL PAÍS SON IMPORTADAS Y EL RESTO, EL 58% SE PRODUCE EN MÉXICO, TODAVÍA EL DÍA DE HOY EN ALGUNOS MEDIOS IMPRESOS NOS HABLAN DEL INCREMENTO DEL INCREMENTO EN LOS PORCENTAJES DE IMPORTANCIÓN DE LAS GASOLINAS POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, EL GOBIERNO FEDERAL SE UFANA DE QUE EL LITRO DE GASOLINA CUESTA ALREDEDOR DE 0.70 CENTAVOS MENOS QUE EN ESTADOS UNIDOS, Y ARGUMENTA QUE LA TENDENCIA MUNDIAL ES ACABAR CON LOS SUBSIDIOS, POR LO QUE MÉXICO NO PUEDE QUEDARSE FUERA DE ESTA MEDIDA, Y POR ELLO EL SUBSIDIO SE ACABARÁ DE UNA MANERA PAULATINA CON LOS DESLIZAMIENTOS MENSUALES QUE SE ESTÁN APLICANDO, ¿PERO CUAL ES EL TAN LLEVADO Y TRAÍDO SUBSIDIO QUE NOS DA EL GOBIERNO POR LITRO DE GASOLINA?, ESCUCHEN LO SIGUIENTE PARA PODER SACAR NUESTRA PROPIAS CONCLUSIONES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, SE SABE QUE PRODUCIR UN LITRO DE GASOLINA TIENE VARIOS INGREDIENTES; Y QUE HAY QUE SUMAR LO QUE CUESTA EXTRAER EL PETRÓLEO, EL COSTO DE REFINACIÓN Y EL COSTO DE DISTRIBUCIÓN, DE ACUERDO CON DATOS OFICIALES, PRODUCIR UN LITRO DE GASOLINA TIENE UN COSTO APROXIMADO DE PRODUCCIÓN DE 2.11 PESOS CON ONCE CENTAVOS, SIN EMBARGO, EL LITRO DE MAGNA, PARA EJEMPLIFICARLA CON ELLA, NOS LA VENDEN EN 8.53 PESOS, SI A ESTA ÚLTIMA CIFRA LE

RESTAMOS LOS 2.11 PESOS QUE CUESTA PRODUCIR UN LITRO DE GASOLINA, SE LLEGA A LA INNEGABLE CONCLUSIÓN, DE QUE EL GOBIERNO NOS COBRA 6.42 PESOS POR CONCEPTO DE IMPUESTOS Y DE DERECHOS, ENTONCES, SI AL GOBIERNO LE CUESTA TAN SOLO 2.11 PESOS PRODUCTIR EL 58% DE LAS GASOLINAS QUE CONSUMIMOS, ¿PORQUE SE NOS COBRA 8 PESOS CON 53 CENTAVOS? LA RESPUESTA ES CLARA Y MUY SENCILLA: LAS AUTORIDADES APLICAN ESTOS IMPUESTOS INDIRECTOS PORQUE ES MÁS FÁCIL COBRARLE AL CIUDADANO COMÚN Y CORRIENTE, UN IMPUESTO DE 6.42 PESOS POR LITRO CADA DÍA QUE CARGA GASOLINA; Y PARA LOS QUE NO TIENEN AUTOMÓVIL TAMBIÉN TIENEN QUE PAGAR EL IMPUESTO AL USAR EL TRANSPORTE PUBLICO, Y DIGO AL CIUDADANO COMÚN Y CORRIENTE, POR DIFERENCIARLO DE LAS GRANDES EMPRESAS A QUIENES EL EJECUTIVO FEDERAL NO SE HA ATREVIDO A COBRARLE, QUIZÁS POR EL TEMOR DE REITERARLES ESOS PRIVILEGIOS DE QUE GOZAN EN MATERIA FISCAL, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SI LOS SALARIOS QUE SE PAGAN AL GRUESO DE LA POBLACIÓN FUERAN ALTOS O LO SUFICIENTE PARA CUBRIR EL PAGO DE UNA CANASTA BÁSICA, ASÍ COMO EL AGUA EL PREDIAL, LA LUZ, EL GAS, LA VIVIENDA, EL VESTIDO Y TRANSPORTE, NO HABRÍA PROBLEMAS ALGUNO; Y DE SEGURO NADIE ABSOLUTAMENTE NADIE RECLAMARÍA LAS RAZONES DEL PORQUE SE HAN VENIDO INCREMENTANDO LOS PRECIOS DE COMBUSTIBLE COMO LA GASOLINA, MIREN USTEDES A MANERA DE EJEMPLO: PARA CUBRIR LA CANASTA BÁSICA, QUE SE COMPONE DE 42 ARTÍCULOS, UN ASALARIADO DEBE DESTINAR 26.6 DÍAS DEL MES, Y LO QUE GANA LOS OTROS SEIS DÍAS, DEBE DESTINARLOS PARA

SUFRAGAR EL GASTO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, DEL GAS, DEL TRANSPORTE Y DE LA GASOLINA, LOS MEXICANOS SEGUIREMOS PAGANDO MÁS POR CADA LITRO DE GASOLINA QUE UTILICEMOS, EN UN TIEMPO EN QUE TODA LA CANASTA BÁSICA SUBE DÍA A DÍA, Y LOS SALARIOS MÍNIMOS SIGUEN SIENDO VERDADERAMENTE MISERABLES, POR OTRO LADO, DE ACUERDO CON LA EXPRESIÓN DE QUE EL AUMENTO ES NECESARIO, PERO IMPOPULAR; ESTÁ CLARO QUE FUE UNA EXPRESIÓN DE QUIENES GANAN POR DÍA 5 MIL 034 PESOS (87 SALARIOS MÍNIMOS), CONTRA UN 54.47, UN 55.84 Y UN 57.46 PESOS QUE OBTIENE UN OBRERO, UNA DEPENDIENTE DE UNA TIENDA, O CUALQUIER QUE GANE EL SALARIO MÍNIMO GENERAL, PARA TRANQUILIDAD DE TODOS, RECIENTEMENTE, EL SECRETARIO DE HACIENDA, DIJO QUE EL PAQUETE PRESUPUESTAL DEL AÑO 2011, CONSERVA LA MEDIDA DE INCREMENTO MENSUAL AL PRECIO DE COMBUSTIBLE COMO SE HA APLICADO DURANTE ESTA ADMINISTRACIÓN FEDERAL, QUE ESTOS AUMENTOS, AUN CUANDO IRRITEN E INCONFORMAN A LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN, YA QUE EL PRECIO DE LA GASOLINA, SOBRE TODO, IMPACTA DIRECTAMENTE EN LOS AUMENTOS COMO DIJE ANTERIORMENTE A LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS VAN A SEGUIR DE UNA MANERA GRADUAL, CONCLUYO MANIFESTANDO QUE, ACTUALMENTE ESTOY ELABORANDO UNA INICIATIVA PARA QUE, EN SU MOMENTO Y DE SER APROBADA POR ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 71 FRACCIÓN III, DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, LA SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, Y SU OBJETIVO TIENE QUE

VER CON DEVOLVER A ESA CÁMARA, SU LEGÍTIMA PARTICIPACIÓN EN LOS ASUNTOS DE LA ECONOMÍA NACIONAL, Y SOBRE TODO, EVITAR QUE SE AFECTE DIRECTAMENTE AL PUEBLO DE MÉXICO POR CESIONES UNILATERALES Y ARBITRARIAS, EN ESTE SENTIDO, EN LA PRÓXIMA SEMANA HABRÉ DE SOMETER A ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA PARA QUE, SI LA CONSIDERAN VIABLE LA HAGAN SUYA Y LA ENVIÉN COMO INICIATIVA DE LA LEGISLATURA, A UNA DE LAS CÁMARAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, DIGO QUE HABRÉ DE SOMETER UNA PROPUESTA PARA QUE SE REFORME LA FRACCIÓN III DEL ARTICULO 74 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y QUE SEA LA CÁMARA DE DIPUTADOS LA QUE ESTABLEZCA Y REVISE LOS PRECIOS Y TARIFAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EN ESA MISMA PROPUESTA Y POR SER NECESARIA, TAMBIÉN INCLUIRÉ UNA PROPUESTA PARA ADECUAR EL ARTICULO 31 FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CON EL PROPÓSITO DE QUE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SOLO ESTABLEZCA LAS BASES TÉCNICAS PARA FIJAR LOS PRECIOS Y TARIFAS DE LOS BIENES PÚBLICOS, DE ESTA MANERA, LO QUE SE BUSCA ES QUE DEJE ESTA INSTANCIA DE GOBIERNO DE SER UN BRAZO ARMADO, ARTICULADO DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA IMPONER TARIFAS Y PRECIOS EN FORMA DISCRECIONAL, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO RODOLFO GUERRERO GARCÍA, ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA SU INTERVENCIÓN.

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. DESAFORTUNADAMENTE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DURANGO, VIVE UN GOLPE DE ESTADO, UN GOLPE A SU AUTONOMÍA, UN GOLPE A LOS ESTUDIANTES Y PROFESIONISTAS EGRESADOS DE ESA UNIVERSIDAD, ES LAMENTABLE QUE ESTE CONGRESO A TRAVÉS DE LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y SUS ALIADOS FUERON ARTÍFICES DE ESTE GRAVE Y SERIO ATROPELLO A LA AUTONOMÍA DE NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS. UN ATAQUE COBARDE, APROBADO POR ESTE CONGRESO DE MANERA FAX-TRACK EN MENOS DE 48 HORAS, REALIZADO POR LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y EL CONGRESO AL APROBAR EL DECRETO DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, QUE CONTIENE LA REFORMA AL ARTÍCULO 25 Y DEROGACIÓN DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO, DONDE SE PRETENDIÓ DESCONOCER LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA, INVADIENDO ESFERAS DE ATRIBUCIONES, LLEVANDO A CABO LA SEPARACIÓN Y SUPRESIÓN DEL CARGO DE RECTOR AL DR. SALVADOR RODRÍGUEZ LUGO A PESAR DE QUE DICHO CARGO LE FUE LEGALMENTE CONFERIDO EN FORMA PREVIA CONFORME LO PREVÉ LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO, EXISTIENDO UNA CLARA INTROMISIÓN Y AFECTACIÓN POR

PARTE DE ESTE CONGRESO A LOS PROCESOS INTERNOS DE ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS Y A LAS FACULTADES DE AUTOGOBIERNO CONCEDIDAS POR LA LEY Y EL GOBIERNO DEL ESTADO AL PONER EL SERVICIO DE LOS CUERPOS POLICÍACOS A INTERESES QUE NO ABONAN AL CLIMA DE PAZ SOCIAL QUE TANTA FALTA NOS HACE, TRISTEMENTE OBSERVAMOS LA ACTUACIÓN AUTORITARIA DEL CONGRESO EN PLENA VIOLACIÓN A LA AUTONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO, PUES EN NINGÚN MOMENTO SE TOMA LA MAS MÍNIMA OPINIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, ACUSANDO AL RECTOR QUE DE SUS BANDERAS CUANDO FUE CANDIDATO A LA RECTORÍA, ERA LA DE REFORMAR LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO Y REFIEREN QUE SOLO QUEDO EN UN TRABAJO REZAGADO, EL DÍA DE AYER OBSERVAMOS A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN LA MANIFESTACIÓN DE VARIAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PAÍS, QUIENES HAN SEÑALADO QUE LA DECISIÓN UNILATERAL DE ESTE CONGRESO VIOLENTA DE MANERA FLAGRANTE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y VIOLENTA EL ARTICULO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU FRACCIÓN VII, RELACIONADAS CON LA FACULTAD Y LA RESPONSABILIDAD DE GOBERNARSE ASÍ MISMAS, LE SOLICITAMOS AL GOBERNADOR DEL ESTADO CONTADOR PÚBLICO JORGE HERRERA CALDERA RESPETE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y SE MANTENGA AL MARGEN DE ESTE CONFLICTO RETIRANDO A LOS CUERPOS POLICÍACOS QUE RESGUARDAN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA UJED, CON EL OBJETO DE QUE SE PERMITA EL

ACCESO AL RECTOR DOCTOR SALVADOR RODRÍGUEZ LUGO Y A LOS DIRECTIVOS A QUIENES EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE DURANGO LES DEJA A SALVO SU DERECHOS. TAMBIÉN LE SOLICITAMOS A LA CIUDADANA ELVIA ENGRACIA PATRICIA HERRERA GUTIÉRREZ Y A LOS DEMÁS FUNCIONARIOS DESIGNADOS POR ELLA, EN SU CARÁCTER DE RECTORA INTERINA, A QUE ACATE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL OTORGADA POR EL MENCIONADO JUEZ DE DISTRITO AL CIUDADANO SALVADOR RODRÍGUEZ LUGO Y DE MANERA INMEDIATA ENTREGUE ÍNTEGRA Y RESPETUOSAMENTE EL EDIFICIO, MOBILIARIO Y LA DOCUMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO EN LAS CONDICIONES QUE SE ENCONTRABAN ANTES DE SU DESIGNACIÓN POR ESTE CONGRESO, POR OTRA PARTE, SOLICITAMOS QUE LOS CUERPOS POLICÍACOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO SEAN USADOS PARA PROTEGER A LOS CIUDADANOS DURANGUENSES DE TODA LA SEIRE DE DELITOS QUE DESAFORTUNADAMENTE HEMOS VISTO QUE ESTÁN HACIENDO USO EXCESIVO DE LOS ELEMENTOS DE DISTINTAS CORPORACIONES POLICÍACAS PARA IMPEDIR EL ACCESO A ALUMNOS, MAESTROS, DIRECTIVOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AL EDIFICIO CENTRAL DE RECTORÍA, ASÍ COMO PARA IMPEDIR EL ACCESO A ESTE CONGRESO, INCLUSO EL DÍA DE AYER DICHS ELEMENTOS AGREDIERON A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CUANDO INTENTARON INGRESAR A LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ CON LA INTENCIÓN DE ENTREVISTAR A LA RECTORA INTERINA DESIGNADA DE MANERA IRREGULAR POR ESTE CONGRESO, LA HISTORIA POR AHÍ NOS SEÑALA QUE SI NO TENEMOS MEMORIA PODEMOS COMETER LOS MISMOS

ERRORES, HACE 42 AÑOS, A 4 DÍAS AQUÉL 2 DE OCTUBRE DE 1968, OBSCURO Y DESAFORTUNADO Y VERGONZOSO PARA LOS MEXICANOS, NUESTRO PAÍS VIVIÓ UN CONFLICTO QUE NACIÓ TAMBIÉN CON ACTOS COMO ESTE EN UNA UNIVERSIDAD, ENTONCES PREGUNTAMOS: ¿QUIÉN ESTÁ PROVOCANDO ESA DESESTABILIZACIÓN EN LA UNIVERSIDAD JUÁREZ?, ¿QUIÉN ESTÁ HACIENDO USO DE LA FUERZA DESMEDIDA Y DE NO DE LAS RAZONES?, TAMBIÉN NOS PREGUNTAMOS ¿QUIÉN TIENE UN VERDADERO INTERÉS POLÍTICO Y NO ACADÉMICO EN ESTE ASUNTO? PUEDE ENTENDERSE QUE LA DETERMINACIÓN DEL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO, TODAVÍA NO ES UN ASUNTO DEFINITIVO, NO POR ELLO JUSTIFICA QUE LOS FUNCIONARIOS ELECTOS POR ESTE CONGRESO SE COMPORTEN EN CONTRA DE UN FALLO JUDICIAL, MANEJANDO UN DOBLE DISCURSO, PUES POR UNA PARTE DICEN QUE SU ACTUACIÓN ESTÁ BASADA EN LA LEGALIDAD Y POR OTRA SE NIEGAN A ACATAR LA LEY. ¿POR QUÉ EL PRI Y SUS ALIADOS TOMARON LA DETERMINACIÓN DE DESIGNAR UN NUEVO RECTOR Y VIOLAR LA AUTONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD? RESPONDIENDO CON SUS PROPIAS PALABRAS, PORQUE “SUPUESTAMENTE” LA LEY SE LOS PERMITE. ¿POR QUÉ LA JUEZA SEGUNDO DE DISTRITO OTORGA LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL AL RECTOR SALVADOR RODRÍGUEZ LUGO? POR QUÉ LA LEY SE LO PERMITE Y LO AMPARA, Y SIMPLE Y SENCILLAMENTE PORQUE HAY VIOLACIÓN A LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES. ENTONCES, POR QUÉ REALIZAR UN DOBLE DISCURSO, POR QUÉ NEGARSE A ACATAR ESTA PARTE DE LA LEY, POR OTRA PARTE, ES INCREÍBLE QUE A MENOS DE UNA SEMANA SE HAYA REALIZADO UNA AUDITORIA SERIA Y PROFESIONAL A LA UNIVERSIDAD JUÁREZ, EN DONDE

SUPUESTAMENTE HAY IRREGULARIDADES FINANCIERAS, CUANDO EN EL MES DE MAYO DEL PRESENTE AÑO EL RECTOR Y LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ PRESENTARON ANTE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, ANTE LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO Y EL CONGRESO DE LA UNIÓN EL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2009 Y A LA FECHA NO SE HAN SEÑALADO ANOMALÍAS. ¿USTEDES CREEN QUE LA CIUDADANÍA NO SE DA CUENTA DE LA REALIDAD?, CLARO QUE SE DAN CUENTA QUE ESA SITUACIÓN ESTA TOTALMENTE MONTADA, PUES ALGUNOS HAN TENIDO ACCESO DE MANERA FURTIVA Y CON APOYO DE LA FUERZA PUBLICA A DIVERSA DOCUMENTACIÓN QUE PUEDE O NO PROBAR DICHAS CIRCUNSTANCIAS, QUE A SU VEZ LES PERMITE SUSTRAR O ALTERAR DOCUMENTOS PARA MODIFICAR LOS INFORMES FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD. POR TODO LO ANTERIOR EN BENEFICIO DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ Y DE TODA LA SOCIEDAD DE DURANGO, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DEL PARTIDO CONVERGENCIA SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE: PUNTO DE ACUERDO PRIMERO.- ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO C.P. JORGE HERRERA CALDERA PARA QUE EN RESPETO A LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA SE MANTENGA AL MARGEN DE LA SITUACIÓN INTERNA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ Y QUE ORDENE SE RETIREN LOS CUERPOS POLICÍACOS QUE RESGUARDAN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA UJED, CON EL OBJETO DE QUE SE PERMITA EL ACCESO AL RECTOR SALVADOR RODRIGUEZ LUGO Y A LOS

DIRECTIVOS PARA QUE CONTINUEN DESEMPEÑANDO LA FUNCIONES Y FACULTADES QUE LES FUERON ENCOMENDADAS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO POR LA JUEZA SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE DURANGO EN SU EXPEDIENTE NUMERO 963/2010. SEGUNDO.- SE EXHORTA A LA C. ELVIA ENGRACIA PATRICIA HERRERA GUTIERREZ Y A LOS DEMAS FUNCIONARIOS QUE DESIGNARA COMO RECTORA INTERINA, PARA QUE ACATE LA SUSPENSION PROVISIONAL OTORGADA POR LA JUEZA SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO AL C. SALVADOR RODRIGUEZ LUGO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 963/2010 Y DE MANERA INMEDIATA ENTREGUEN ÍNTEGRA Y RESPETUOSAMENTE EL EDIFICIO, MOBILIARIO Y LA DOCUMENTACION DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO EN LAS CONDICIONES QUE SE ENCONTRABAN ANTES DE SU DESIGNACION POR ESTE CONGRESO. POR SU ATENCIÓN, GRACIAS. ES CUANTO SEÑOR. PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO IBARRA MIRANO, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES, Y NO HABIENDO ORADORES.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO SERGIO DUARTE SONORA, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA: PUNTO DE ACUERDO PRIMERO. ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO C.P. JORGE HERRERA CALDERA PARA QUE EN RESPETO A LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA SE MANTENGA AL MARGEN DE LA SITUACION INTERNA DE LA UNIVERSIDAD JUAREZ Y QUE ORDENE SE RETIREN LOS CUERPOS POLICIACOS QUE RESGUARDAN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA UJED, CON EL OBJETO DE QUE SE PERMITA EL ACCESO AL RECTOR SALVADOR RODRÍGUEZ LUGO Y A LOS DIRECTIVOS PARA QUE CONTINUEN DESEMPEÑANDO LA FUNCIONES Y FACULTADES QUE LES FUERON ENCOMENDADAS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO POR LA JUEZA SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE DURANGO EN SU EXPEDIENTE NUMERO 963/2010. SEGUNDO. SE EXHORTA A LA C. ELVIA ENGRACIA PATRICIA HERRERA GUTIÉRREZ Y A LOS DEMAS FUNCIONARIOS QUE DESIGNARA COMO RECTORA INTERINA, PARA QUE ACATE LA SUSPENSION PROVISIONAL OTORGADA POR LA JUEZA SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO AL C. SALVADOR RODRIGUEZ LUGO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 963/2010 Y DE MANERA INMEDIATA ENTREGUEN INTEGRAL Y RESPETUOSAMENTE EL EDIFICIO, MOBILIARIO Y LA DOCUMENTACION DE LA UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO EN LAS CONDICIONES QUE SE ENCONTRABAN ANTES DE SU DESIGNACION POR ESTE CONGRESO. POR SU ATENCIÓN, GRACIAS. ES TODO SEÑOR. PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SERGIO DUARTE, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE

EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	En contra
JAIME RIVAS LOAIZA	En contra
JUANA LETICIA HERRERA ALE	En contra
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	En contra
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	En contra
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	En contra
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	En contra
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	En contra
CARLOS AGUILERA ANDRADE	En contra
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	En contra
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	En contra
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	En contra
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	En contra
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	En contra
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	En contra
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	En contra
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	En contra
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	En contra
PEDRO SILERIO GARCÍA	En contra
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	En contra
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	En contra

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE CONGRESO, EL RESULTADO ES SIETE VOTOS A FAVOR, VEINTIÚN VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ES TODO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO SE DESECHA EL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, DÍA INTERNACIONAL DEL DOCENTE, EL CINCO DE OCTUBRE SE CELEBRA EL DÍA INTERNACIONAL DEL DOCENTE, LA FECHA CONMEMORA LA FIRMA DE LA RECOMENDACIÓN RELATIVA A LA SITUACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE APROBADA EN 1966, POR LA CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL ESPECIAL SOBRE LA SITUACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE BAJO EL AUSPICIO CONJUNTO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO Y DE LA UNESCO, POR ELLO DESDE ESTA TRIBUNA ME ES GRATO FELICITAR A TODOS LOS DOCENTES DEL ESTADO DE DURANGO PARTICULARMENTE A LOS QUE INTEGRAN LAS SECCIONES XII Y 44 DE DURANGO Y LA 35 DE LA REGIÓN LAGUNERA, QUE COMPRENDE MUNICIPIOS DE COAHUILA Y DURANGO, A PESAR DE HABER SIDO SUSCRITA HACE 44 AÑOS, LA MAYOR PARTE DE LOS POSTULADOS DE LA RECOMENDACIÓN MANTIENEN VIGENCIA, EN PARTICULAR LOS QUE SE REFIEREN AL PAPEL DE LOS EDUCADORES

DEL DISEÑO Y OPERACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS, DESDE LUEGO LAS POSIBILIDADES DE PARTICIPACIÓN DE LOS MAESTROS EN EL CAMBIO EDUCATIVO GUARDAN UNA ESTRICTA RELACIÓN CON SUS CONDICIONES DE TRABAJO, ASÍ COMO CON SU PREPARACIÓN Y SU NIVEL DE ACTUALIZACIÓN EN LA PRÁCTICA MAGISTERIAL, PARA CONOCER CUÁL ES LA SITUACIÓN DE LOS PROFESORES EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL, LOS ORGANIZADORES FIRMANTES DE LA RECOMENDACIÓN EN 1966, PATROCINARON LA REALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE UN ESTUDIO QUE DENOMINAMOS PERFIL BAJO EL TRABAJO COORDINADO POR MARÍA TERESA SINSCALCO DADO A CONOCER RECIENTEMENTE, EL PERFIL PERMITE UNA APRECIACIÓN GENERAL DE LA PRÁCTICA MAGISTERIAL EN LAS DISTINTAS REGIONES DEL MUNDO Y PERMITE COMPARAR EL PERFIL DEL MAGISTERIO MEXICANO CON LA SITUACIÓN QUE VIVE EN OTROS PAÍSES, EL MAESTRO EN EL MUNDO, AL CONSIDERAR LOS VARIABLES DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y MATRÍCULA, EL PERFIL CONCLUYE QUE LOS PAÍSES SUB DESARROLLADOS, EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO ES SUPERIOR A LAS CAPACIDADES DE PROVISIÓN DE MAESTROS, EN LA ACTUALIDAD EL NÚMERO DE ESTUDIANTES POR PROFESOR EN LOS NIVELES DE BÁSICA Y MEDIA, ES PRÁCTICAMENTE EL DOBLE EN LOS PAÍSES SUB DESARROLLADOS, EN EL GRUPO DE PAÍSES DE LA OCD, EL PROMEDIO DE ESTUDIANTES POR PROFESOR EN PRIMARIA, ES DE 18 ALUMNOS POR MAESTRO, MIENTRAS QUE EN LOS PAÍSES CON NIVELES DE INGRESO MEDIO O BAJO, LA RELACIÓN DE 30 O MÁS ALUMNOS POR MAESTROS, EN NUESTRO CASO HAY GRUPOS DE SECUNDARIA CON HASTA 46 ALUMNOS, ADEMÁS SE DEMUESTRA EN EL

ESTUDIO QUE A MAYOR PROPORCIÓN DE ESTUDIANTES POR PROFESOR MENOR ES LA EFICIENCIA TERMINAL EN CADA NIVEL DE ESTUDIO, EN LOS PAÍSES MÁS PODEROSOS, LA MAYORÍA DE LOS MAESTROS SUPERA LOS 40 AÑOS DE EDAD, MIENTRAS QUE EN LOS PAÍSES DE MENOR DESARROLLO, MÁS DE UNA TERCERA PARTE DEL MAGISTERIO ES MENOR DE 30 AÑOS, ESTE DATO REFLEJA LAS DIFERENCIAS DEMOGRÁFICAS ENTRE LOS GRUPOS DE PAÍSES PERO TIENE IMPLICACIONES IMPORTANTES EN LOS RESPECTATIVOS NIVELES SALARIALES DEL CUERPO DOCENTE, TAMBIÉN LA DISTRIBUCIÓN DE SEXO REVELA DATOS INTERESANTES, EN PRIMARIA LAS MAESTRAS PREDOMINAN EN LOS PAÍSES SUBDESARROLLADOS, Y LO MISMO OCURRE EN LAS REGIONES LATINOAMERICANAS, EN OTRAS ZONAS DEL MUNDO, LA SITUACIÓN ES DIFERENTE, DONDE LA PROYECCIÓN DE LA MUJER ES MENOR A LA DE LOS HOMBRES, TRABAJO DOCENTE, UNA PERSPECTIVA INTERNACIONAL, EN LO QUE RESPECTA A CONDICIONES DE TRABAJO, EL PANORAMA INTERNACIONAL ES HETEROGÉNEO, LAS DIFERENCIAS EN CUANTO A NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO, Y NÚMEROS DE ENSEÑANZA EFECTIVA VÍA EN LOS PAÍSES, SIN QUE SEA PERCEPTIBLE UNA RELACIÓN CON LOS NIVELES DE DESARROLLO RESPECTIVO, NO OCURRE LO MISMO EVIDENTEMENTE CON LOS SALARIOS, EN LOS PAÍSES DE LA OCD, EL PROGRAMAS DE DESARROLLO ANUAL POR PROFESORES DE PRIMER INGRESO REBASA LOS 20 MIL DÓLARES ANUALES, Y LA MEDIA SALARIAL DE PROFESORES CON QUINCE AÑOS DE EXPERIENCIA SUPERA LOS 30 MIL DÓLARES, EN CAMBIO EN LOS PAÍSES SUB DESARROLLADOS COMO EL NUESTRO, EL MAESTRO DE NUEVO INGRESO APENAS SUPERA LOS 5 MIL DÓLARES

ANUALES ALGO ASÍ COMO 60 MIL PESOS AL AÑO, EL PROFESOR EXPERIMENTADO PROMEDIA ENTRE 5 Y 10 MIL DÓLARES SEGÚN AVANCE EN LOS PROCESOS QUE SE TIENEN ACORDADOS, EL CASO DE MÉXICO, DESAFORTUNADAMENTE LA INFORMACIÓN SOBRE LOS MAESTROS MEXICANOS, SIGUE SIENDO LIMITADA AÚN ASÍ ES VIABLE HACER ALGUNOS COMPARATIVOS CON LOS INDICADORES QUE SE TIENEN, CON RESPECTO AL PROMEDIO DE ESTUDIANTES POR PROFESOR EN DISTINTOS NIVELES ESCOLARES LOS PROMEDIOS DE LA OCD, SON EN PRIMARIA 18 ALUMNOS, EN SECUNDARIA 13 ALUMNOS, EN BACHILLERATO 10 ALUMNOS, EN MÉXICO FLUCTÚAN ENTRE 29 Y 30 ALUMNOS EN LAS MEJORES CONDICIONES, HAY EN SECUNDARIAS Y EN PRIMARIAS DONDE LAS CIFRAS REBASAN LOS 40 ALUMNOS POR MAESTRO, ESTO EN DECREMENTO DEL APROVECHAMIENTO DE LOS MISMOS ALUMNOS, ENTRE LOS DATOS DEL PERFIL SE PERMITEN COMPARAR LA SITUACIÓN DE LOS MAESTROS MEXICANOS, ESTÁ EL QUE CORRESPONDE AL NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO EN UN CONTRATO DE TIEMPO COMPLETO, SEGÚN EL DOCUMENTO, EN MÉXICO LOS PROFESORES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA PROMEDIAN DE 25 HORAS SEMANA MES EN SU CONTRATO, EN CONTRASTE CON EL RESTO DE LOS PAÍSES DE LA OCD, LAS HORAS CONTRATADAS SON MÁS DE 30 Y EN VARIOS CASOS HASTA 40 HORAS Y ESOS CONTRATOS INCLUYEN EL TRABAJO FRENTE A GRUPO Y LAS ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN, NO ASÍ EN MÉXICO, POR ÚLTIMO EN ESAS COMPARACIONES EL MAESTRO MEXICANO DE EDUCACIÓN BÁSICA, PERCIBE LA MITAD DE LOS INGRESOS QUE CORRESPONDEN AL PROMEDIO DE LA OCD MENCIONABA QUE EL PROMEDIO DE LA OCD

REBASA LOS 10 MIL DÓLARES Y EN MÉXICO DIFÍCILMENTE REBASAN LOS 5 MIL DÓLARES, OBSERVACIONES DE ESTE NIVEL DE GENERALIDAD DIFÍCILMENTE CONDUCEN A RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS, NO OBSTANTE LLAMA LA ATENCIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE CONTAR CON DATOS PRECISOS, OPORTUNOS Y COMPARABLES ACERCA DEL PERFIL DEL MAESTRO MEXICANO, SUS CONDICIONES DE TRABAJO, SUS EXPECTATIVAS EN MATERIA DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE, ESTA VEZ SE RESALTA LA ESCASEZ DE MAESTROS A NIVEL MUNDIAL Y LOS RETOS QUE AFRONTA EL MAGISTERIO ACTUALMENTE, CUYO COMPROMISO INCLUYE EL DESVELO PARA QUE LOS ALUMNOS ADQUIERAN COMPETENCIAS SÓLIDAS EN TEMAS ESENCIALES Y PARA QUE LLEGUEN A SER CIUDADANOS ÉTICOS, COMPROMETIDOS CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ, EL BIENESTAR Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, INCLUYENDO AL DE LA EQUIDAD DE GÉNERO, EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO CADA VEZ SON MÁS ALTAS LAS EXIGENCIAS DE HOMBRES Y MUJERES PARA FORMARSE, PARTICIPAR EN LA SOCIEDAD Y RESOLVER PROBLEMAS DE ORDEN PRÁCTICO EN ESTE CONTEXTO ES NECESARIO OFRECER UNA EDUCACIÓN BÁSICA QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA MEJORAR LA MANERA DE VIVIR Y CONVIVIR CON UNA SOCIEDAD MÁS COMPLEJA EN UN USO EFICIENTE DE HERRAMIENTAS PARA PENSAR COMO LENGUAJE, LA TECNOLOGÍA, LOS SÍMBOLOS Y EL PROPIO CONOCIMIENTO ASÍ COMO LA CAPACIDAD DE ACTUAR EN GRUPOS HETEROGÉNEOS Y DE MANERA AUTÓNOMA, PARA QUE NUESTRO PAÍS PUEDA CONSOLIDARSE COMO UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO, NECESITA ADULTOS QUE HAYAN

GOZADO DE UNA FORMACIÓN CENTRADA EN EL DESARROLLO DE VALORES COMPETENCIAS PARA LA VIDA, PENSAMIENTO REFLEXIVO Y CRÍTICO LA POSIBILIDAD DE ESTRUCTURAR JUICIOS ÉTICOS Y MORALES, Y LA CAPACIDAD DE TOMAR DECISIONES SUSTENTADAS EN RAZONAMIENTOS Y ARGUMENTOS CONSISTENTES, EN NUESTRO PAÍS, EN UNO DE LOS PRINCIPALES ACUERDOS DE LA ALIANZA PARA LA CALIDAD DE EDUCACIÓN SUSCRITO EN MAYO DEL 2008 POR EL GOBIERNO FEDERAL Y EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, SE ESTABLECE LA NECESIDAD DE IMPULSAR LA REFORMA EN LOS ENFOQUES, ASIGNATURAS Y CONTENIDOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA CON EL PROPÓSITO DE FORMAR CIUDADANOS CAPACES DE DESARROLLAR TODO SU POTENCIAL, POR LO CUAL LA EDUCACIÓN EN MÉXICO DEL SIGLO XXI, DEBE DE PROVEER A LOS ESTUDIANTES DE ESTRUCTURAS MENTALES, ESTRATEGIAS Y COMPETENCIAS Y METALURGIAS QUE LE PERMITAN AFRONTAR LOS PROBLEMAS DE NUESTRA SOCIEDAD, DESDE UNA PERSPECTIVA ANALÍTICA Y ÉTICA RESPONSABLE, POR EJEMPLO, CÓMO ABORDARÍAN LOS ESTUDIANTES EL ANÁLISIS DE UN PROBLEMA AMBIENTAL DE SU LOCALIDAD, LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE, LA ESCASEZ DEL AGUA, LA ACUMULACIÓN DE BASURA, EL RECICLAJE, LA REFORESTACIÓN, ETCÉTERA, CÓMO SE DESEMPEÑAN NUESTROS ESTUDIANTES EN SITUACIONES COMO LA INJUSTICIA, LA DESIGUALDAD SOCIAL Y ECONÓMICA, LA INEQUIDAD DE GÉNERO, LA VIOLENCIA O LA DISCRIMINACIÓN, TODO LO QUE SUCEDE EN LA SOCIEDAD, SE SIENTE EN LA ESCUELA E IMPACTA EN EL TRABAJO DOCENTE, EL TRABAJO DOCENTE TIENE UN LARGO HISTORIAL ES MASIVO Y TIENDE AL

CRECIMIENTO Y SE DIVERSIFICA Y SE HACE DIFERENTE CON EL CORRER DEL TIEMPO, EN MUCHOS CASOS CAMBIA DE SU POSICIÓN RELATIVA EN EL CONJUNTO DE LOS EMPLEOS VOCACIONALES MODERNOS Y DADA SU TRASCENDENCIA SOCIAL ES AFECTADO POR UNA SERIE DE ACONTECIMIENTOS O FACTORES DE ORDEN INTERNO Y DE EXTERNO ES DECIR SOCIAL, EL ESTADO EDUCADOR DEBE DEJAR DE SER INDIFERENTE A SI SE ENSEÑA BIEN O SI SE ENSEÑA MAL, DEBE RESOLVER EL PROBLEMA DOCENTE EN MÉXICO, TOMANDO DECISIONES PROFESIONALES CON TRANSPARENCIA EN SU APLICACIÓN, FORTALECIENDO LOS PILARES DE LA EDUCACIÓN, EDUCACIÓN SUSTENTADA EN LOS VALORES MÁS ALLÁ DE TODA DISCUSIÓN, RECUPERANDO LA ESCUELA COMO ESPACIO SAGRADO, VIENDO HACÍA AFUERA DE LA ESCUELA PARA ENTENDER LOS NUEVOS RETOS DEL TRABAJO DOCENTE, EL ESTADO TAMBIÉN DEBE CON ESFUERZO APLICAR EL 8% DEL PIB PARA ESTA NOBLE TAREA, PARA QUE HAYA MAYOR Y MEJOR INFRAESTRUCTURA PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LOS PADRES DE FAMILIA, PARA LA CAPACITACIÓN PERMANENTE DE LOS MAESTROS Y PARA LOS SALARIOS DE EN LA VIDA DIGNA DEL MAGISTERIO, ESTA CELEBRACIÓN DE ESTE 5 DE OCTUBRE ES DE GRAN IMPORTANCIA PUES REFLEJA LA COMPRENSIÓN Y EL APRECIO QUE DESARROLLAN LOS EDUCADORES EN FUNCIÓN DE LA FORMACIÓN DE LAS PERSONAS APRECIACIÓN QUE ES PLENAMENTE COMPARTIDA POR LA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN, QUIEN SEÑALA QUE ESTE DÍA DEBE SER CELEBRADO EN TODO EL MUNDO TAL Y COMO SE HACE EN MÁS DE CIENTO PAÍSES POR 348 ORGANIZACIONES QUE LA COMPONEN, ES JUSTO

DESTACAR EL PAPEL QUE EN LA ACTUALIDAD POSEEN LOS EDUCADORES PARA LA FORMACIÓN DE LOS ALUMNOS, SIN OLVIDAR QUE EL DOCENTE DEBE SER SOCIALMENTE HALAGADO EN FUNCIÓN DE LA LABOR QUE DESEMPEÑA, A MAYOR INVERSIÓN, MÁS CAPACITACIÓN, MÁS COMPROMISO, LA EDUCACIÓN ES EL CAMINO PARA SOLUCIONAR LOS GRANDES PROBLEMAS DE MÉXICO, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO DAGOBERTO, Y FELICIDADES, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, VOY A INTENTAR SER BREVE PORQUE PARECE QUE EN EL CASO DE LA UNIVERSIDAD HAY UN DIÁLOGO DE SORDOS, PERO NO PUEDO DEJAR DE MANIFESTAR LA OPINIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO RESPECTO AL HECHO QUE SIGUE ESTANDO PRESENTE EN NUESTRA UNIVERSIDAD, EL RECTOR EN FUNCIONES EL DOCTOR SALVADOR RODRÍGUEZ LUGO, SOLICITÓ LA PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL, MISMA QUE FUE OTORGADO A TRAVÉS DE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL POR EL SEGUNDO JUZGADO DE DISTRITO, SIN EMBARGO EL CONTENIDO DE ESTE AMPARO, VOY A LEER LA PARTE DE, DICE: ES PROCEDENTE CONCEDER LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL PARA EFECTO DE QUE SE MANTENGAN LAS COSAS EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN, ESTO ES PARA QUE EL RECTOR DESIGNADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE

DURANGO, DOCTOR SALVADOR RODRÍGUEZ LUGO, SIGA DESEMPEÑANDO LAS FUNCIONES Y FACULTADES QUE LE FUERON ENCOMENDADAS ASÍ COMO PARA QUE NO SE OBLIGUE A LA PARTE QUEJOSA A DESOCUPAR LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO MEDIANTE EL AUXILIO DE LA FUERZA PÚBLICA HASTA EN TANTO SE RESUELVA SOBRE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA, A PESAR DE ESTE AMPARO, A PESAR DE QUE EL RECTOR EN FUNCIONES CUENTA CON LA PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL, ESTA NO HA SIDO ATENDIDA, PERO ALGO MÁS QUE NOS PARECE GRAVE, EL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE APROXIMADAMENTE A LAS 18:30 HORAS DICE EL DOCTOR RODRÍGUEZ LUGO, FUIMOS PRIVADOS DE NUESTRA LIBERTAD POR ELEMENTOS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN Y COMISIONADOS POR SU DIRECTOR Y EL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, PESE A QUE LES MOSTRAMOS A NUESTROS CAPTORES COPIA CERTIFICADA DE LAS SUSPENSIONES PROVISIONALES, TRASLADÁNDONOS A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO Y NO FUE SINO HASTA PASADAS LAS 21:00 HORAS DE ESE DÍA QUE SE NOS DEJÓ EN LIBERTAD, NOS PARECE GRAVE QUE LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA, ACTÚE DE ESTA MANERA, PORQUE SI ESO LE SUCEDIÓ AL DOCTOR RODRÍGUEZ LUGO, QUÉ GARANTÍA TIENEN LOS CIUDADANOS DE QUE CONTANDO CON LA PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL, SE LE RESPETEN SUS DERECHOS, EL QUE NO SE ACATE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL COMPAÑEROS DIPUTADOS ES UN ACTO GRAVE, LES RECUERDO QUE LA SUSPENSIÓN ESTÁ DIRIGIDA CONTRA EL CONGRESO, LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, EL

GOBERNADOR DEL ESTADO, LA PROCURADURÍA ENTRE OTRAS AUTORIDADES, NOSOTROS HACEMOS UN LLAMADO A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA QUE SE RESPETE EL DERECHO DEL DOCTOR RODRÍGUEZ LUGO, ES CIERTO QUE MAÑANA A LAS 9:45 DE LA MAÑANA SE VA A DESARROLLAR LA AUDIENCIA PARA DEFINIR LAS CARACTERÍSTICAS DEL AMPARO SI SE CONCEDE DE MANERA DEFINITIVA O NO, PERO MIENTRAS TANTO HAY UN AMPARO OTORGADO QUE LA AUTORIDAD ESTÁ OBLIGADA A ATENDER, ESPEREMOS SEÑORES DIPUTADOS ME REFIERO PARTICULARMENTE A LOS COMPAÑEROS QUE VOTARON A FAVOR DE REFORMAR LA LEY ORGÁNICA QUE REFLEXIONEMOS SOBRE ESTOS HECHOS, QUE SIN DUDA, NO SOLO ATENTAN CONTRA LA UNIVERSIDAD JUÁREZ, SON HECHOS QUE DEJAN PRECEDENTE Y QUE DEJAN EN INDEFENSIÓN A CUALQUIER CIUDADANO EN NUESTRO ESTADO, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, EN VIRTUD DE QUE NO HAY INTERVENCIONES, PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO A LA SIGUIENTE QUE SE VERIFICARÁ EL DÍA DE MAÑANA (6) SÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, A LAS (11:00) ONCE HORAS, DAMOS FE.-----

-

**DIP. JAIME RIVAS LOAIZA
PRESIDENTE**

**DIP. JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES
SECRETARIO**

**DIP. GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ
SECRETARIO**